

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO

" SIMON BOLIVAR "

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

CRISIS DEL ESTADO COLOMBIANO Y SUS REPERCUSIONES

SOBRE LA NIÑEZ DESAMPARADA

AUTORAS:

DIANA MARIA EVERTSZ OSORIO
EDILMA ISABEL NIEBLES VASQUEZ
LADY DEL CARMEN MENDOZA BUENDIA

Barranquilla, Noviembre 24 de 1.980

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO

" SIMON BOLIVAR "

DR. JOSE CONSUEGRA HIGGINS
Rector

DR. RAFAEL BOLAÑOS MOVILLA
Secretario General

DR. JORGE TORRES DIAZ
Decano

DRA. MARIA TORRES AVILA
Secretaria Académica

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR EL TITULO DE
" TRABAJADORA SOCIAL "

DRA. GLORIA DANETTRA
Presidente Tesis

DRA. GLORIA DANETTRA
Asesora

DR. ARSENIO GUTIERREZ
Jurado Examinador

DRA. OLGA GUARDIOLA
Jurado Examinador

CRISIS DEL ESTADO COLOMBIANO Y SU REPERCUSION

SOBRE LA NIÑEZ DESAMPARADA

AGRADECIMIENTOS

Al meritarse sobre el contenido del Trabajo de Tesis " La Crisis del Estado Colombiano y sus repercusiones sobre la Niñez Desamparada ", se nos vino a la mente la idea de " AGRADECIMIENTO", esta palabra de hondo arraigo humanista no tenía porque ser ajena a nuestra forma de apreciar la existencia; porque todos en la vida en una forma u otra debemos agradecer ya sea de manera pragmática o sentimental la buena parte de nuestros semejantes que se han preocupado y aportado su grano de arena en la consecución del ideal que nos hemos formado, máxime cuando tenemos el honor y el orgullo de ver cristalizados nuestros esfuerzos en una meta prefijada, que servirá de base para nuestras futuras proyecciones.

Merece el primer lugar de este sentimiento, el ser que nos trabajó al mundo " Nuestras Madres ", o familiarmente llamadas " La Niña Eucaris ", " La Niña Gilma ", " La señora Lucha ", esas mujeres bondadosas y comprensivas que siempre nos alentaron en nuestros propósitos intelectuales.

También damos agradecimientos a nuestros padres, hermanos y demás familiares y amigos que siempre estimularon en nosotras la idea de una superación integral como personas, especialmente en la proyección académica.

Igualmente damos agradecimientos a nuestros profesores y compañeros de estudios en las distintas disciplinas donde tuvimos la ocasión de estar, ya que las circunstancias de nuestras existencias a sí lo decidieron. Nos referimos a nuestros profesores

y compañeros de primaria, secundaria y como es natural los maestros y discípulos de la Facultad de Trabajo Social de la Corporación Educativa Mayor del Desarrollo " Simón Bolívar " .

Manifestamos también de manera muy singular agradecimientos al Asesor de Tesis Dr. Gloria Danettra, al Decano Dr. Jorge Torres, a nuestro Rector Dr. José Consuegra, a nuestros Examinadores de Tesis Drs. Olga Guardiola y Arsenio Gutierrez, por su inapreciable colaboración, por su oportuno consejo, sin cuya participación no hubiese sido posible realizar satisfactoriamente nuestro trabajo, y a todas aquellas entidades que permitieron la investigación del presente trabajo como: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las diferentes guarderías diseminadas en la ciudad y el Departamento del Atlántico.

DIANA M. EVERTS OSORIO

LADY DEL C. MENDOZA B.

EDILMA I. NIEBLES VASQUEZ

INDICE

<u>Capítulo</u>		<u>Página</u>
	Introducción	10
I	EL DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO COLOMBIANO ACTUAL	20
	1.1 Diagnóstico Político	22
	1.2 Diagnóstico Cultural	25
	1.3 Diagnóstico Económico	28
	1.4 Diagnóstico Social	31
II	LA PROBLEMÁTICA DE LA NIÑEZ DESAMPARADA	33
	2.1 Factores Económicos, Sociales y Culturales	34
	2.2 Factores Familiares	40
	2.3 Condiciones de Vida	43
III	POLÍTICAS DE BIENESTAR INFANTIL EN COLOMBIA	47
	3.1 Políticas y Programas Sociales para Protección Infantil	47
	3.1.1 Centros de Atención Integral al Pre-Escolar (CAIP)	49
	3.1.2 Plan de Alimentación Nacional (PAN)	50

<u>Capítulo</u>	<u>Página</u>
3.1.3 Políticas Educativas para el Pre-Escolar	53
3.2 Organismos encargados de implantar las Políticas de Bienestar Infantil	54
3.2.1 El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	55
a) Ley Facultativa	57
b) Programas y Objetivos	59
c) Sectores que Cubre su Acción	65
3.2.2 Trabajo Social dentro de la Institución	65
3.2.1 Trabajo Social ante la Sociabilización del Niño	67
a) Pre-Escolar	67
b) Recreativa	70
c) Atención Psicológica	70
d) Atención Total	71
IV DISTRIBUCION PRESUPUESTAL DE LOS SECTORES TRABAJADORES DE BARRANQUILLA	74
4.1 Influencia del Costo de la Vida en la Desprotección Infantil	76
4.1.1 Situación Nutricional y Alimentaria en Colombia	77
4.2 Negación de Costos Educativos	79
4.2.1 Existe la enseñanza obligatoria en Colombia?	81

<u>Capítulo</u>		<u>Página</u>
	4.3 Papel del Trabajador Social ante esta Situación	82
	4.3.1 Papel Concientizador	83
	4.3.2 Papel Mediatizador	87
V	CRITICA AL TRABAJO SOCIAL INSTITUCIONAL	90
	5.1 Unidad entre ICBF y Trabajo Social Tradicional	91
	5.2 Necesidad de Reconceptualizar las Programaciones ICBF	93
	5.3 Posibles Acciones de un Trabajador Social en el ICBF	95
VI	TRABAJO SOCIAL ANTE EL NIÑO Y LA FAMILIA	99
	6.1 Ayuda en la Formación Integral del Niño	99
	6.2 Elementos indispensables en el Desarrollo Integral de la Familia	102
	6.3 La Familia y la Comunidad	103
VII	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	105
	BIBLIOGRAFIA	109

INTRODUCCION

Con la presente investigación tratamos de dar a conocer lo que ha sido y es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), como a su vez el papel del Trabajador Social en el proceso de su funcionamiento.

Claro está esta investigación no es la realización descriptiva de una institución, sino el análisis de un organismo como expresión de la crisis que el Estado Colombiano afronta y que esta crisis afecta tanto las estructuras económicas, políticas y sociales, encontrándose dentro de las sociales el ICBF como hemos representativo de la política de bienestar social, que el estado ofrece a la población del país.

En ningún momento nos apartamos de las lecciones del trabajo social reconceptualizado, ya que ese cuerpo teórico nos ayudó a desmembrar todo el andamiaje de la institución y su nula proyección en las programaciones que tienen institucionalizadas. Creemos haber encontrado una parte de la verdad, en la medida que definimos el verdadero papel del Trabajo Social dentro de las instituciones estatales y que no podemos caer en la mera abstracción de los fenómenos sin relacionar-

los con el contexto social, político y económico que lo engendra.

Nuestro aporte teórico nació de las inquietudes surgidas durante la práctica de comunidad e institucional en ese sector, de quienes hoy abordamos este tema, se hace necesario entonces establecer elementos conceptuales sobre la estructura social Colombiana, sobre la organización del ICBF en nuestro país y la labor que viene realizando el Trabajador Social en este campo. En esta medida haremos una crítica al Trabajo Social Tradicional, influenciado por el funcionalismo y que ha sabido " Dominar " con su modelo de " Orden y Estabilidad " en una sociedad que se debate en crisis constante creyendo que en la medida con que el usuario se adapta a las programaciones del Instituto se le resuelve el problema.

Estudiaremos además las políticas de Bienestar Infantil y todas aquellas actividades que forman parte de las programaciones del ICBF para comprender mejor el papel que se le ha asignado al Trabajador Social o a quien desempeñe sus funciones. El estudio de los objetivos, funciones, y tareas del Trabajador Social anacrónico nos permita entonces la acción del Trabajo Social.

La justificación del presente estudio está planteada en el Tema de la Niñez Desamparada teniendo en cuenta la realización del Año Internacional del Niño, y que el actual mandatario del país, doctor Julio César Turbay Ayala, ha emprendido una campana demagógica en favor de la niñez desamparada, pero en esta nueva faceta política no ha salido un impulsor netamente político, sino que se aprovecha la figura de una mujer para que adelante tales tareas, es así como la

señora del Presidente de la República, Doña Nidya Quintero de Turbay se abandera de una lucha, tratando de montar toda una acción política con unos fines muy bien claros para la burguesía, y que tal enfrentamiento que ella hace alarde, no es más que un sofismo de distracción, porque es la misma burguesía quien montó la obra de teatro llamada " Año Internacional del Niño " .

A todo esto se le agrega la función específica de un organismo como el ICBF, quien viene desarrollando unos planes inadecuados para alcanzar una verdadera redención a los niños desamparados, pues en esencia no es un desamparo maternal, ni paterno, sino un desamparo social que esta sociedad le acusa, debido a la negación o desconocimiento de ciertos derechos, la ausencia de un reconocimiento por parte del Estado a prestarle los primeros elementos de atención social, como son la educación primaria gratuita, la atención al cuidado de la salud y trabajo a sus padres para que contribuyan a la plena realización de éste, hace que la famosa Constitución Nacional que hacen alarde en los debates electorales se convierta en un obstáculo en el Desarrollo Integral del Niño, y a su vez un elefante blanco que la burguesía saca a relucir en momentos en que se establece una estabilidad económica o política no es de confianza para esta clase .

Es aquí donde vemos la importancia teórica de la investigación. La importancia práctica la concebimos en el cuestionario profundo de nuestra realidad bajo una postura reconceptualizada, donde la mira de nuestro proyector disciplinario tenga como blanco la situación concreta de la realidad económica, política y

social de Colombia, y ver qué posibilidad presta esta realidad para trazar algunas programaciones para cumplir tareas en pro de los sectores populares, ya que en la organización y concientización de estos ejércitos explotados podremos ir sacando partido a la situación e ir avanzando en la práctica hacia el cambio.

Estos trabajos de investigación tienen gran importancia teórico práctico para el Trabajador Social, nombramos algunas no sin menor importancia las siguientes:

En primer lugar podríamos decir que este tipo de trabajos abren un mayor horizonte para la comprensión de la problemática en estudio, en este caso La Niñez Desamparada, lo cual trae como consecuencia crear y desarrollar habilidades en la realización de dichos trabajos. De igual manera permite crear esquemas metodológicos adecuados y que permitan realizar un estudio organizado y objetivo de problemas como la niñez desamparada con los aportes específicos que puede brindar la profesión de Trabajo Social, esto posteriormente se convierte en aportes teóricos de nuestra profesión de Trabajo Social, lo cual a su vez pasa a ser fuente de consulta para posteriores investigaciones de este tipo.

No sin menor razón podemos decir que la realización de estos trabajos permiten una mejor ubicación del Trabajo Social dentro del problema de la niñez desamparada, lo cual a su vez abre un mayor campo de intervención de este profesional en dicha problemática.

Además es de singular importancia que por criticidad y conocimiento el Tra-

bajador Social pueda realizar estudios de investigación que muestran clara y objetivamente las raíces y consecuencias reales de la niñez desamparada sin dejarnos adormecer por soluciones ambiguas y reformistas que en el fondo en lugar de favorecernos nos impiden cada día captar nuestras situaciones problemáticas.

Es nuestro Objetivo general, el tener que demostrar que el problema de la niñez desamparada no es un asunto ajeno a la confrontación de clase que se libra entre la burguesía y los explotados, donde la intervención del Trabajador Social Reconceptualizado en el proceso de formación y concientización del niño y la familia, permite un avance en el desarrollo social del individuo y el grupo familiar, acción que más tarde va a permitir una mejor disposición para la lucha fina hacia la liberación de la clase explotada.

Nuestros Objetivos Específicos son demostrar que la campaña impulsada y adelantada por la señora del Presidente, al igual que los demás planes de gobierno son un arma política que la burguesía viene mostrando, debido a su desgastado lenguaje prometedor y demagógico, que tocando la sensibilidad de los padres de familia logra sacar provecho para su período presidencial.

También clarificaremos que el Trabajador Reconceptualizado sí puede trabajar dentro de estas programaciones, pero que su acción no se va a identificar con los principios políticos burgueses, sino que la independencia política corresponderá de acuerdo a la práctica que realice en el proceso de formación del niño y

la misma familia al tener la oportunidad de integrarse con ellos.

En cuanto al papel del ICBF no dedicaremos a mostrar que su aparición es debido a un refuerzo político de la burguesía y que sus acciones programadas no están cumpliendo a cabalidad los objetivos que se traza y que por mucho que se pretenda hacer su labor se perderá en un mar de contradicciones, ya que la raíz de la problemática se encuentra en el marco de la lucha de clase, verdadero motor de la historia.

En esta investigación hemos escogido el Método Dialéctico, que fué sistematizado a partir de Marx y desarrollado por los demás forjadores del Marxismo.

El Método dialéctico es el instrumento investigativo que nos permite explicar todos los pormenores que se ven en el escenario de los acontecimientos de una forma concatenada y lógica para un mayor entendimiento de lo político, histórico y social de los fenómenos en general.

Siendo que este método parte de un concreto real, y ese concreto es la materialidad del Estado Colombiano, quien en sus formas materiales de producción es un sistema Capitalista con relaciones precapitalistas en el campo, o sea que su dimensión económica no es enteramente capitalista, sino que permanece en el Campo algunas consideraciones de tipo feudal. Pero el hecho de mostrar tal manifestación material, de inmediato su conformación en su estado político es una alianza entre burgueses capitalistas y representantes de los terratenientes,

para que de esa manera no exista una pugna interna.

Esa apreciación de tipo generalizante determina una serie de fenómenos, y uno de ellos es el problema de la niñez, aunque hoy día esten impulsando una campaña " reivindicar " a este sector explotado. La niñez desamparada es un producto genérico del sistema capitalista, en cualquiera de sus manifestaciones, ya que la fuente que lo genera se debe a la división en dos grandes sectores de clase, donde una posee los medios de producción, y la otra, no más sus fuerzas de trabajo para exponerla a la venta y recibir un mísero salario. Este hecho social genera, otro el cual es la monopolización en pocas manos de los medios de producción y la pauperización de las grandes masas; esta pauperización se manifiesta en el gran ejército de desempleados, tugurios, escases de estamentos educativos, insuficiencia de centros hospitalarios y por supuesto desamparo de la niñez que hace parte de ese gran sector explotado.

Las leyes de la dialéctica tendrán buen uso en la medida que nos decidamos a encontrar las leyes que rigen los fenómenos sociales que acondicionan al que tenemos en cuestión. Es así como la Ley Dialéctica de la Contradicción y lucha de contrarios se encuentra manifestada en la confrontación que libran los sectores populares contra las medidas de corte reaccionario tomadas por el actual gobierno. También encontramos la de los cambios cuantitativos a cualitativos, en la medida que este problema de la niñez es otra de las múltiples manifestaciones de un concreto real, en este caso Colombia, y que, como parte de esa multipli-

cidad, está en proceso de acumulación, y llegará un momento dado de la historia en que esa acumulación entrará en una crisis y se crearán las condiciones de guerra, caso del hoy Nicaragua, esta nueva situación es llamada Estado nuevo de una situación determinada. En nuestra disciplina, también se cumplen esas leyes, ya que la dialéctica existe en todas partes que haya materialidad, y el Trabajo Social Reconceptualizado es una materialidad en la medida que el investigador se compromete con la realidad, hace parte de ella y actúa como objeto y sujeto a la vez, entonces la Ley de la Negación es la nueva fase reconceptualizada en relación directa con el Trabajo Social Tradicional, donde la nueva fase niega el anterior por su incapacidad para resolver cualquier problema social.

A la niñez no se le tomará como un sector independiente de la lucha de clase que encarnizadamente libran los obreros, campesinos y estudiantes, sino, que las vincularemos en la medida que ellos son parte de la población que sufre y recibe el rigor de las medidas alcistas, inflación galopante, inseguridad social, escases de centros educativos, insuficiencia de centros de atención médica, en fin una variedad de hechos que colocan al niño en escasas posibilidades de supervivencia, y si se le abona a todo esto el bajo salario, pues no hay más que agregar, ya que el cúmulo de problemas serán abordados y dilucidados por el método que escogimos, el Dialéctico.

En síntesis el método dialéctico nos permitió lograr una forma más clara del

objeto de conocimiento y que el acompañamiento de una teoría favorece magistralmente el proceso investigativo.

Para la obtención de aquellos datos que nos permitieron precisar mejor la investigación y ayudaron a explicar correctamente la problemática nos dedicamos inicialmente a confrontar el estudio documental de la bibliografía hallada que guarda íntima relación con el Trabajo Social y con nuestra teoría de investigación. Así mismo usamos las técnicas de investigación Social con el único propósito de recolectar datos que nos posibilitarán extraer conclusiones sistemáticas y útiles para nuestra investigación.

Por eso fuimos avanzando desde la simple observación directa en los CAIP, pasando por entrevistas a las Directoras de estos centros y profesionales del Trabajo Social que laboran en esta área, quienes nos aportaron conceptos y experiencias adquiridas en este campo.

Nuestra Hipótesis General es demostrar que la Crisis del Estado Colombiano, que se da en el relajamiento de las instituciones sociales, se refleja de manera objetiva en la situación actual de la niñez, quienes están desamparados, sin ninguna protección y sin núcleo familiar que ayude a su desarrollo; ante esta situación el Trabajador Social está para trabajar desde una posición diferente, desde la posición reconceptualizadora, para dar una interpretación y plantear nuevas políticas que conlleven a una mejor comprensión del fenómeno y se pres-

te a la debida atención a la suerte de los niños.

Nuestra hipótesis de Control fué demostrar que la función del ICBF está acorde a los planes políticos de la burguesía, y que cualquier asomo de nueva programación está sujeta a lo que controla el Estado y que el Trabajador Social puede y debe cuestionar esa institución para alcanzar un objetivo y así poder prestar un servicio mejor al niño, la familia y la comunidad.

El Trabajador Social debe comprender la problemática de la niñez desamparada, explicándose sus causas, procura ilustrar a los padres para que también comprendan ellos que la situación de la niñez es producto de la actual crisis en que se debate el Estado Colombiano.

CAPITULO II

EL DESARROLLO SOCIO - ECONOMICO COLOMBIANO ACTUAL

Dentro de las perspectivas del análisis socio-económico del Estado Colombiano se debe tener en cuenta las variables que inciden en el desarrollo: tales como la económica, la política y la cultural.

Cada una de estas reúne una serie de disposiciones que le hacen ver su carácter privado y de clase, lo cual se manifiesta como la expresión concentrada de un Estado burgués proimperialista, donde comparten el botín los industriales latifundistas e inversionistas extranjeros en especial del área norteamericana. Ahora bien, las medidas adoptadas por la actual administración, demuestran que la economía Colombiana cada día se entrega al capital extranjero, ya que la disposición de la libre inversión extranjera en la economía desaloja al capital nacional y entrega valiosas ventajas a las transnacionales.

Para nadie es un secreto que la inversión extranjera de capitales en Colombia

ha sido una constante desde su época de la colonia; se liberó de España para entregarse a los Ingleses y más tarde romper con los Británicos para caer bajo las garras monopólicas de los Estados Unidos.

1.1 Diagnóstico Político

El aspecto político en Colombia, es uno de los temas más delicados, porque las características que el Estado ha venido asumiendo lo hacen difícil de definir, pero dentro de una perspectiva disciplinaria si encontramos algunos visos que muestran la real capacidad y esencia de la política Colombiana.

Ante la crisis que el Estado ha venido afrontando y las descomposiciones de clases, ya que el surgimiento de la emergente, o sea la que está ligada al tráfico de narcóticos y otros ilícitos, han venido ejerciendo una cuota de poder al invertir dinero en las campañas electorales. También se agrega a todo esto la influencia que vienen tomando los organismos militares, los que poco a poco han venido recobrando una autonomía y se han convertido prácticamente en una dictadura, puesto que han sometido a sus caprichos y abusos a los organismos de la justicia civil, caso concreto los juzgados. El Estatuto de Seguridad le ofrece plenas garantías a los militares y les resto plenitud político-ideológica al pueblo.

Desde el momento en que el proyecto de reforma a la Constitución Nacional se convocó con la llamada Asamblea Constituyente, ideada por la Adminis-

tración del doctor Alfonso López M., como un objetivo de salvar las instituciones democráticas del Estado burgués y golpear de manera significativa a los sectores proletarios y populares.

El hecho de que ésta constituyente no plasmara sus ideales no fué obstáculo para que el Estado Colombiano no cerrará sus bandas y sofocará la ola de presiones populares que se habían presentado desde aquel célebre Paro Cívico Nacional, efectuado el 14 de Septiembre de 1.978. Este fracaso en la constituyente se reproduce nuevamente en el Estatuto de Seguridad.

Lo que pretendía explícitamente la pequeña constituyente era la reforma y reestructuración del aparato judicial o de sus procedimientos, y la definición entre la nación, los departamentos y los municipios. Al transcender al nominalismo y a la explicación es posible dar cuenta del significado de los proyectos. Lo cual por otra parte, se facilita, en este caso, por el cinismo de los mismos gobernantes y de algunos directivos políticos que no se han esmerado en ocultar el carácter de clase que alcanzaría la propuesta gubernamental. Así aparecen nítidamente las siguientes intenciones:

a) Restaurar la credibilidad y la eficiencia de la administración de justicia penal para controlar tanto el ascenso de las luchas criminales comunes como las organizaciones guerrilleras a nivel urbano.

b) Prevenir el desbordamiento de las luchas específicamente urbanas (Lucha por los servicios públicos, tierra, la electrificación de la urbe, etc.) y garan-

tizar la contribución del Estado en la disminución de los costos de producción de la fuerza de trabajo, particularmente en lo que respecta a los servicios municipales y a otras funciones parcialmente descentralizadas como salud y educación.

c) Restar toda importancia a un nivel administrativo (El Departamental), que por razón del desarrollo desigual de las regiones suelen constituir un fortín de clases precapitalistas o, en todo caso, no monopolistas. Por el contrario, robustecer los fiscos municipales, pero hacerlo bajo los principios de la capacidad individual y de la autonomía administrativa de cada municipio en el manejo de sus fondos. Estos dos principios resultan notorios, están destinados a garantizar la operatividad de los servicios públicos en las grandes urbes donde se concentra la producción, la distribución y el consumo; lo que significa que bajo la pantalla de una mayor descentralización y de un ensanchamiento de racionalidad propios del capital monopolista y se asegura su eficaz desarrollo.

Este camino de reforma que quedó truncado momentáneamente con la no aprobación de la pequeña constituyente, tuvo vida o recobró vida con el impulso del llamado Estatuto de Seguridad.

Dado que el ambiente de descomposición política hacía pensar frecuentemente en la posibilidad de un golpe militar en corto plazo. Sin embargo, se demostró que no se había presentado una ruptura entre los partidos tradicionales, como tampoco los movimientos políticos habían llegado a amenazar la estabilidad del régimen de dominación política. Pero si este era el panorama, pues no estaba al

margen de los ideales de los altos militares, ya que ellos pedían una coparticipación del Estatuto de Seguridad.

Qué ha permitido este Estatuto? ... Pues en primer lugar, hay que reconocer que el fantasma militar puede forzar al Presidente a adoptar medidas tentatorias de las libertades individuales, encaminadas a revivir la imagen del orden y a superar el clima de confusión y desorden.

Esto se ha presentado, y se puede constatar con las detenciones arbitrarias a galenos de las seccionales del Instituto de Seguros Sociales, allanamiento a los juzgados en la Capital de la República, detención a los Jesuitas y elementos que hacen parte de comunidades religiosas, en fin arbitrariedades por todas partes, ya que las condenatorias contra estudiantes y profesores vinculados "presumiblemente" con la muerte del Ex-Ministro Pardo Bueivas, han marcado la nota negra de la represión. Y lo más significativo de todo este maremagnum es la ola de protesta que suscitó el Presidente en el Exterior, donde se le exigió respeto por los Derechos Humanos, o sea que en el Exterior es sabido lo que pasa o sucede en el interior del país. Si todo esto no es una muestra significativa, pues anotemos la posición adoptada por el Ex-Ministro Vásquez Carrizosa, quien en una exposición magistral en el recinto de la Universidad Libre de la ciudad de Barranquilla expuso sucintamente el estado del derecho y de hecho, y demostró que el órgano judicial no tiene vigencia, debido a la responsabilidad entregada a los militares, quienes se han apoderado de la justicia, y que las torturas, vejaciones,

violaciones de derecho y libertad llevan un signo de orgullo para el Estado Colombiano, esto es, una dictadura sin militares, en el poder, pero con participación camuflada del Estado de hecho.

1. 2 Diagnóstico Cultural

En el aspecto cultural hacemos referencia a lo que concierne a la educación, por ser lo más preponderante en el estudio y a nuestra disciplina.

Las últimas medidas adoptadas por el mandatario de turno demuestran que su objetivo es dar un golpe certero a la educación, en virtud de que han comprendido que en la medida que se entregue una educación cualificada a un gran sector de la población del país, más fácil es prepararse para un cambio en las estructuras de éste; de ahí que el gobierno trata de aplicar una reforma profunda y de corte antidemocrático con miras a que la libertad de expresión queda coartada y no se impulse como se hizo en la década del setenta, principalmente en los primeros cinco años.

Tres funciones sustantivas tienen las Universidades como son la enseñanza, la investigación y la extensión universitaria, las cuales conforman su esencia misma, su misión y al mismo tiempo su razón de ser. Estas funciones se encarnan en el tiempo y en el espacio de cada realidad histórica, fundamentalmente mediante tres dimensiones diferenciadas, que tienen comportamiento variables: dimen-

sión económica y social, dimensión científica y tecnológica y dimensión cultural.

De este modo las funciones universitarias con sus peculiares significados axiológicos que responden a la coyuntura de aquí y de ahora, son referidas a las tres dimensiones, resultando de esta relación el conjunto de objetivos que definen políticas y que delimitan acciones de la universidad.

La política educativa-cultural del actual gobierno no es muy satisfactoria, por no recoger el sentir y las necesidades de la población como tampoco intenta reestructurar cada uno de los renglones, ya sea primario, secundario o a nivel universitario. Lo que sí es claro son las intervenciones que el Ministro de Educación ha hecho en cada una de las visitas a la ciudad de Barranquilla. En la primera intervención entregó la primicia de una reforma sustancial a nivel administrativo y académico en las universidades, caso que se está dando en el país, sobre la cual no podemos lanzar un elemento de juicio crítico por desconocer su contenido, pero no se necesita ir tanto al grano para conocer un decreto gubernamental, ya que el procedimiento antidemocrático en que se desarrolla tal reforma muestra su carácter de clase, veamos:

Se han conformado grupos de trabajo para la reforma, estos están representando las siguientes fuerzas o sectores de clase; en las facultades de Derecho: Consejo Académico; dos representantes del Ministerio de Justicia, además delegados del Tribunal Disciplinario de la Académica Colombiana de Jurisprudencia, el

Colegio Nacional de Abogados y tres docentes. Y los Directivos de la Institución? Ellos no participan, ellos no son reformadores, sino reformados. Cuánta arbitrariedad en este gobierno que trabaja sin una política definida, sino bajo una colcha de retazos de antiguos mandatarios para conformar el Plan de Desarrollo Integral Nacional (PIN).

A nivel secundario y primario la situación se ennegrece cada día, el llamado nuevo Estatuto Docente es otra manifestación de los recortes reivindicativos de los trabajadores de la educación, como también colocar una mordaza a los educadores que luchan por una sociedad mejor y de mayores garantías sociales.

El pago atrasado a los maestros, la negación de salarios acumulados, primas acordadas en luchas sindicales, negación del fuero sindical y otras acciones más son la expresión de la política cultural del Estado Colombiano que trabaja duramente cada año para acabar con lo poco que queda de democracia, o sea lo insignificante de la personalidad civil.

Ya los montos presupuestales para las construcciones de escuelas y colegios quedó en el pretérito, ya esas sumas son utilizadas para sufragar los gastos de los armamentos comprados a Francia, Bélgica y Estados Unidos su titor del destino Colombiano. Ya no se impulsan campañas para erradicar el analfabetismo, sino que se trabaja para que permanezca y aumente, el hecho de existir un 40% de analfabetismo en la población demuestra a las claras la real política educativa

cultural. Las zonas rurales son alejadas de las posibilidades de existencia, no se les ofrece presupuesto, industrialización, ni educación. Pero sí represión con el Estado de hecho que existe en el país.

En conclusión, la política cultural no hace parte del Plan de Desarrollo Integral Nacional esbozado por Turbay, su mira está en las obras de infraestructura, lo cual favorece al capital trasnacional y a la industria monopolista, que es la que impone el presidente de turno y demás represiones en contra de la clase trabajadora y sectores campesinos y populares.

1. 3 Diagnóstico Económico

Siendo la economía la base de toda la sociedad y donde se fraguan las riquezas de un pueblo, pues la Colombiana en estos momentos afronta una crisis profunda, esto debido a las medidas que el gobierno ha tomado, o sea la libre inversión extranjera, mercado mundial para las transnacionales, esto lleva en detrimento la economía nacional, lo cual en monto monetario es inferior al extranjero, además, la incapacidad tecnológica de la burguesía nuestra, hace que se someta a los caprichos y adelantos de los extranjeros, esto nos hace recordar la política libre cambista, o sea aquella que fracasó con el Ministro de Economía doctor Florentino González en el mandato del presidente Mosquera en el siglo pasado. O sea que todo el fracaso económico de viejas épocas son las que recoge el doctor Turbay para sacar a flote la economía nacional, por su mala focaliza-

ción de los problemas y su incapacidad administrativa lo coloca como el máximo asesino de la economía Colombiana.

No existe un solo hecho benévolo del actual Presidente para sofocar la ola de inflación, costo de vida elevadísimo, bajos salarios, costo a las inversiones extranjeras; sino más bien un estimulador de todo lo que atenta contra el pueblo. Mientras esto sucede, se van presentando contradicciones entre sectores burgueses, ya que los asociados en torno a ANDI han reprochado beligerantemente las iniciativas del doctor Turbay y su Ministro García Parra, ya que sus pasos dentro de la planificación económica han sido descartados. A esto le agregamos la concentración monopólica de cierto sector económico en manos de Ardila Lule, quien en los últimos diez meses sus intervenciones en nuevas esferas de la economía han sobrepasado los 20.000 millones de pesos moneda nacional, o sea la suficiente para cancelar un cuarto de las deudas en el exterior. También la entrega de los recursos naturales e hidrocarburos a Empresas Transnacionales de origen Norteamericano, por ejemplo el petróleo del Putumayo y zonas aledañas ha sido entregado a concesionarios de Empresas norteamericanas. Igual sucede con las minas de carbón, que según investigación del escritor García Marquez, son de propiedad del dictador más sanguinario de América Latina: Anastasio Somoza.

Nuestra economía está hipotecada, los caminos que le permitan salir a flote están herméticamente cerrados, las medidas tomadas por el gobierno son incapaces e inadecuadas, en fin caos por caos, esto conlleva a que la alternativa que

se presenta es la de una lucha entre los que detectan el poder y los desfavorecidos, y que lógicamente va a traer funestas consecuencias para la burguesía, el caso de Nicaragua así lo demostró.

También observamos un futuro oscuro a la economía Nacional, pues la alternativa de los Estados Unidos es reforzar países que aún están conformando un gran frente. El caso de Nicaragua colocó aquel país en una situación desventajosa, puesto que en esa tierra Centroamericana sacaban provecho del cemento, banano, café y otras inversiones más que le representaban buena cantidad de dólares y reinversión de capital. Pero los de Nicaragua salieron adelante y Estados Unidos no pudo lanzar ofensiva alguna, pues esto no se repite y quien va a sufrir los riesgos de la opresión va a ser la economía Colombiana, por ser una parte abierta para las inversiones extranjeras.

Otro rubro que afecta notablemente a la economía son las deudas contraídas con el BID, cuyo objetivo es desarrollar programas de Asistencia Social, integración y participación de la comunidad.

Gran parte de estos fondos son distribuidos entre los diferentes grupos políticos quienes a su vez lo reparten a sus respectivas juntas de acciones comunales, para obtener un determinado número de votos que le garanticen su estabilidad política.

La entrada de divisas por narcotráfico al no ser canalizado hacia la industria

se convierte en un factor inflacionario que eleva considerablemente el costo de la vida y dado que la circulación de la masa se multiplica en proporciones geométricas sin un respaldo en mercancía, la inflación era apenas una secuencia lógica.

1. 4 Diagnóstico Social

A partir del año 1968 el gobierno Colombiano trata de centralizar las políticas de Bienestar Social, encaminadas a la protección del niño, esta centralización quedó consignada en la Ley 27 que creó el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

El objetivo de este instituto es el de garantizar la protección del niño y la madre soltera, utilizando como estrategia la legislación sobre paternidad responsable y la canalización de recursos a la constitución de Salas Cunas y CAIP.

Tal medida funciona con un presupuesto muy limitado para las necesidades del país, situación que se agudizó en la medida en que la mayor parte del presupuesto se destina al pago de una gran burocracia y la otra parte se escurre en operaciones fraudulentas.

En un país como el nuestro con un desarrollo industrial pobre y en donde el capital financiero coligado con un sector industrial mantiene a la mayor parte de la población al margen de la participación social; materializada esta poca parti-

cipación social en bajos ingresos, en actividades de subempleo y desempleo.

Estas circunstancias son escondidas por una bien campaña publicitaria que recoge el Año Internacional del Niño y que para el caso del país se reduce a unos cuantos paseos proporcionados por un contingente de niños que no todas las veces pertenecen a la población supuestamente objeto de tales programas.

Realmente el estado cada día se va siendo menos capaz de cumplir con lo establecido por la Constitución, en materia de educación, salud, Bienestar del niño Colombiano y es que mientras los ingresos de la población sean cada vez más inferiores a los costos de subsistencia, el estado va reduciendo los recursos que realmente se utilizan en estos planes.

Esta situación de malestar social que aflora como problema de orden público es contenida parcialmente por medio de la represión y eliminación de los intelectuales que cuestionan esta situación.

El Año internacional del Niño se convierte en una luna más de muy buenos objetivos publicitarios pero de poca utilidad social, puesto que no existe una participación real de la mayor parte de la población y dado que existen unas estructuras económicas cuya rigidez y ropaje legalista entorpece cualquier plan orientado honestamente a la búsqueda de un verdadero Bienestar Social de la Familia.

CAPITULO II

LA PROBLEMATICA DE LA NIÑEZ DESAMPARADA

Al presentar un análisis profundo sobre la problemática de la niñez Colombiana , no basta enumerar ciertos casos aislados, como lo viene haciendo el Trabajador Social tradicional con sus estériles métodos de casos, los cuales son particulares y alejados de toda realidad económica-social. Es necesario ahondar el piso ideológico en que descansa el Estado Político del régimen actual y a quienes favorecen sus intervenciones en el área social. De hecho descartamos toda filantropía que adelanta la dama del Estado Nidia Quintero de Turbay, quien en su afán de distorsionar toda una realidad, esconde la problemática real en su mensaje de solidaridad y amor por Colombia, presidiendo la Junta Directiva del ICBF.

Es necesario ir a la fuente que genera toda la problemática, la razón económica, base de toda estructura social.

2.1 Factores Económicos, Sociales y Culturales.

Nuestro país en estos momentos se ahoga en un mar de contradicciones, donde la economía nacional recauda fondos para ser repartidos entre sus financistas y la empresa transnacional, el capital monopolista no le interesa la condición social en que se mueven los trabajadores, sino las ganancias que dejan las inversiones; el impulso del capital foráneo y la disminución de la capacidad de subsistencia de los sectores populares agudizan la situación, que se observa en la inflación de más de un 40% en lo que va corrido del año, aún cuando las fuentes oficiales del DANE digan lo contrario, pero el trabajador, el obrero y el pequeño comerciante es el que puede decir con claridad qué es lo que sucede, ya que las organizaciones del Estado sólo cumplen una misión política del Estado.

El alto costo de la vida ha llevado de manera acelerada a las familias a un estado de asfixia económica, que no ven ninguna posibilidad de salir adelante, los artículos de primera necesidad escasean, no por la producción, sino por el acaparamiento de los comerciantes con el objeto de mantener una tensión económica y así poder presionar un alza en los artículos; el afán de crear divisas a costa del hambre del pueblo, coloca a los empresarios en exportar los alimentos al exterior donde reciben jugosas sumas de dólares y dejan sin medios a los ciudadanos colombianos para que se abastezcan, son estos los índices que logramos detectar en el aspecto económico.

Toda esta crisis, indudablemente se refleja en el modo de vivir del colombiano que produce las riquezas del país, pero que sólo recoge las migajas que los pulpos financieros le dejan para mantenerlo en su pobreza.

A esto le agregamos el alza de los arriendos, la escasez de recursos petrolíferos, los cuales le fueron entregados a los Yanquis, la centralización de los renglones económicos y la firmeza del gobierno por no aceptar que nuestra situación no es la más apropiada para mantenerse en la democracia que él se impugna de representar.

Todo este lodazal de inflación, pobreza, miseria, escasez de recursos económicos, de los sectores populares y los salarios miserables que perciben los trabajadores repercuten de manera directa en la niñez, la cual es un número bastante alto. También, que está imposibilitada de trabajar para mantenerse, porque escasean las plazas para los que están aptos técnica e intelectualmente, qué le queda a éste ejército de niños desprotegidos, que no encuentran protección en el Estado, ni la familia, y ésta última carece de medios para hacerlo.

El índice más efectivo para medir esta crisis económica, fueron las elecciones de mitaca efectuadas en Marzo último, donde ni siquiera el 30% de la población apta para votar se acercó a las urnas para hacerlo, esto como una expresión del descontento y desconfianza de lo que el señor Presidente Julio César Turbay Ayala viene anunciando en los comunicados de la presidencia. Unido a la crisis económica aparecen los ataques que la izquierda emprende contra el

monstruo estatal, caso concreto la toma de la Embajada por parte de un brazo armado de la organización política M 19, se ve en ese acto la manera de concientizar y elevar el nivel político de las masas, las cuales sufren el rigor de la asfixia económica y la represión militar.

El niño, como agente pasivo de la sociedad, no puede participar en este medio de lucha, como tampoco comprende en su totalidad el porqué no tiene que comer, que vestir, y que la asistencia escolar no es tal como se la cuentan sus padres, como un medio para superarse, ya que la verdadera escena no la capta por su poca visión de los problemas que atraviesa el país, la cual nos atrevemos a decir, está en una fase pre-revolucionaria, esto debido a las incidencias políticas en que vive América Latina. Y Colombia como parte de ese mosaico de nacionalidades vive en carne viva esa crisis estructural.

Mientras el producto bruto interno de la nación sea repartido a escondidas y de manera inequitativa, la crisis perdurará y el desenlace puede tener dos variantes, una los sectores populares busquen una unidad y aceleran un proceso político de alcances revolucionarios; o que la casta militar asuma el poder y cierre de una vez por todas las posibilidades de un cambio que tanto necesita Colombia, ya sea para impulsar el desarrollo de este país, y ayudar a la niñez, la cual representa el futuro de nuestra sociedad.

Pero si lo económico se encuentra de la manera descrita, pues lo demás debe

corresponder a esa crisis, ya que la base económica, se hunde en sus políticas arbitrarias, pues lo social y cultural están a la par.

Lo socio-cultural lo concebimos como todo un armazón que se levanta sobre la estructura económica, incluyéndose en ello el orden del bienestar social, la salud, vivienda, educación, recreación, trabajo y otros niveles secundarios, y estos se encuentran en escases y crisis. Veamos por qué.

Ante la política cerrada y arbitraria del Estado Colombiano, la remuneración a los trabajadores oficiales es escasa, amén de que se les atrasan sus pagos. De allí que el servicio escolar, base primordial para que el niño se capacite y desarrolle sus destrezas, pasan de huelga en huelga, y esto se debe a que los maestros no reciben su pago necesario para asistir a su trabajo, aún cuando el gobierno se aferra a la inasistencia de los profesores y maestros, pero si la excepción cabe en toda regla de juego, pues la corrupción administrativa se pronuncia en este sector del servicio público, debido a la manera como se manejan los nombramientos y cómo son utilizados en sus campañas electorales. Además que la corrupción del Estado se refleja en sus estamentos públicos, y la educación estatal no puede evadirse de esta epidemia moralista.

La monopolización y el afán de lucro con que se manejan las instituciones privadas, y el alza constante en los útiles escolares, marginan de una vez por todas a la niñez de este servicio, entonces llegamos a la conclusión de que la

enseñanza es algo privativo para el niño colombiano.

La salud renglón indispensable para que un ser social sea productivo en cualquier esfera social pues en nuestro país es un artículo de lujo, ya que la centralización de este servicio en un llamado Instituto de Seguros Sociales, ha sido la catástrofe total, ya que el manejo se hace desde la esfera política, y sólo se le presta servicio a los afiliados, o sea que aquel padre de familia que no trabaja, no porque él no lo quiera, sino porque la sociedad no se lo permite, está privado tanto él como su familia, de este servicio indispensable, el cual, según la Constitución y La Carta Magna de los Derechos Humanos, lo coloca como una obligación del Estado en satisfacer esta necesidad prioritaria del elemento humano.

Los hospitales locales como regionales se debaten en crisis financieras, esta debido a la escases de presupuestos, aumento de personal burocrático, incapacidad física e inasistencia médica, por tanto es el punto culminante de la inoperancia. La Cruz Roja según criterios administrativos, funciona con capital propio e internacional, se gasta su tiempo en actividades filantrópicas y recolección de fondos, los cuales no sabemos donde llegar a parar, ya que sus dependencias no poseen los medios adecuados para la atención médica.

No se adelantan campañas contra la malaria, enfermedades infecto-contagiosas, preventivas contra el polio, sarampión, etc., sino que esperan que el paciente acuda a ellas, para decirles que no pueden socorrerlo. Entonces qué es

lo que sucede? . Es la pregunta que se hacen todos los padres de familia, Mientras todo esto ocurre, los impuestos aumentan y los timbres de estampillas permanecen, pero no recaudan fondos para las instituciones que verdaderamente deben satisfacer las necesidades de la población Colombiana .

La proliferación de enfermedades se debe a la insuficiencia de viviendas adecuadas, a la carencia de servicios públicos, de agua im potable, y un clima malsano, lo cual reunidos son una calamidad para la población infantil que permanece a su alrededor .

Los lugares de recreación, pocos parques, y demás lugares deportivos, de la noche a la mañana son invadidos por colonos que carecen de viviendas o por un cacique político que al poseer una cuota de poder de algún senador o representante a la Cámara, abusan de su poder y se posesionan en los terrenos valdíos, ya que de recreación no tienen o no reúnen los mínimos requisitos que en los libros y declaratorias aparecen .

El Trabajador Social, según los criterios de los gobernantes, debe impulsar el desarrollo del país, brindar bienestar a la familia y a la comunidad. Pero con qué recursos?, acaso los profesionales de esta área del conocimiento son magos, que de la nada construimos castillos de albergue infantil?... Pues no, nuestra situación es nula en este aspecto porque los recursos con que contamos se basan en nuestra voluntad y ética profesional, pero con esos elementos no podemos

brindar ninguna alternativa y menos bienestar social. Nos queda una sola vía, asumir una responsabilidad política, la cual es trabajar por que el pueblo entienda que nosotros no somos salvadores, sino simples agentes capacitados, pero sin medios para trabajar, y le contribuimos orientándolos, explicándoles el porque de su situación, cómo deben presionar para que el Estado les brinde mejores condiciones de subsistencias, debido a que la participación nuestra en la comunidad no puede trascender de la nada a algo concreto que a ellos les falta. Quizas se nos diga que somos más políticos que profesionales, pero acaso vamos a seguir ceñidos a la vieja consigna que debemos esperar las ciencias sociales se identifican con el proceder de un sector de clase, y al paso que avanzan los acontecimientos políticos y el desarrollo mismo de las ciencias sociales; no podemos permanecer al margen de los acontecimientos, describiendo penalidades, y zozobras, debemos intervenir y esta intervención debe ser directa y decidida y que conlleve al cambio que necesita nuestra Sociedad Colombiana.

2.2 Factores Familiares

En nuestra sociedad de consumo, los problemas son el acondicionamiento para que el núcleo de niños, hijos de hogar, sufran los rigores de la irresponsabilidad y la desprotección, ya sea en el sentido maternal o social.

Dado el estado de crisis que presenta nuestra sociedad, donde la corrupción de jóvenes los deja avocados a circunstancias específicas de irresponsabilidad,

pero careciendo de un verdadero sentido de ella, se atreven a contraer muchos más de las que ni siquiera cumplen. En nuestro caso nos referimos a muchos matrimonios precoces donde la inmadurez es el sosiego, hacen que los pilares de una familia, los padres, no asuman la verdadera responsabilidad que deben tener, lo cual se manifiesta en la poca atención que entregan a sus hijos para un posterior desarrollo psico-social armonioso.

Pero si esa es una causa secundaria, la genérica la encontramos en las mismas características de nuestra sociedad, donde el libertinaje, consumo de drogas, carencia de instituciones formativas desde el punto de vista matrimonial, la proliferación de diversiones y modas, colocan la responsabilidad en un segundo plano, por lo cual los niños no encuentran refugio en sus hogares, menos en la sociedad, quien utiliza estos mecanismos como un medio de imponer la anarquía y dominar mejor a este amplio sector de la población.

Según estadísticas del ICBF, la mayoría de los casos de irresponsabilidad familiar obedecen al alto consumo de alcohol por parte del jefe del hogar, concubinato con otra mujer, para lo cual el derecho civil no tiene disposición para corregir este mal, alto número de hijos, ya que la planificación que en nuestro medio existe, no es racional consciente, sino manipulada por organismos imperialistas y laboratorios de empresas transnacionales, esto coloca al niño en una posición difícil y casi imposible de entregarle una recuperación normal e integral ya que la familia no acata los elementos que se ponen a la orden.

Si a esto se le agrega la nulidad de las escuelas o instituciones escolares, mal aprovechamiento de los recursos monetarios del fisco nacional y manipulación de los medios de comunicación, los cuales trabajan para aumentar la violencia, orgías, y desmanes sociales, pues la sensibilidad del niño no sea corroída por estos medios y queda a merced de las políticas burguesas lo cual conlleva a una degeneración colectiva.

No existe en nuestro medio una política integracional, donde el tratamiento a la familia sea eficaz, y moldee una conducta distorsionada, sino que los males se atacan por sus efectos y no por sus verdaderas causas. Caso concreto el del ICBF, al escoger un caso digno de relevancia, inicial el estudio con una visita domiciliaria de estudio general, el barrio o zona donde conviven luego a dar a conocer las políticas del Instituto. Cuando lo necesario, en estos casos, es ahondar en la problemática de manera seria y decidida, conociendo las particularidades que ofrece el fenómeno en cuestión, para más tarde ver qué posibilidades existen para integrarlos lógicamente utilizando las variables de vivienda, educación, trabajo, vicios, medio socio-cultural, horas de permanencia de los padres con los hijos, medios de vida, etc., esto armaría un cuadro completo para abordar el fenómeno y lanzar alternativas para la integración familiar. Pero ante las negligencias de los funcionarios del Instituto, la poca atención que se le da a los casos y la tardanza en dar atención regeneradora, conlleva a que el mal persista y en un lapso muy corto sea imposible corregir, entonces se

decide por utilizar o dar mal uso al manual de procedimientos del Derecho Civil y aplicar la paternidad responsable, esto sin un previo estudio y sin prever consecuencias funestas, ya que la actitud reacia del padre lo decide por abandonar totalmente el hogar y sufragar los gastos con una cuota muy risible, pues el escaso salario que recibe no da para eso.

A nosotros como Trabajadoras Sociales nos interesa la recuperación del individuo y la familia, y no el litigio de una responsabilidad económica. Nos damos cuenta que la condición humana se desvanece y acaba por crear posteriores problemas sociales, como son la delincuencia, drogadictos, casas típicas de la desmoralización del joven y no de la carencia de dinero.

Creemos que debe hacerse los correctivos necesarios a nivel familiar, con el objeto de recuperarlas y adoptarlas al medio social normal. No salvarlas de una crisis económica, ya que esto no obedecen a nuestra profesión, pero si nos toca colocarlos en un plano consciente y crítico ante nuestra sociedad.

2. 3 Condiciones de Vida

Las condiciones de vida es una apreciación mucho más amplia que las anteriores, involucra el aspecto social y material, pero ante la prioridad que le hemos dado a lo Social, o Socio-Económico, vale la pena recalcar esta vez sobre lo material o sea vivienda, condiciones de ella, salud, puestos de salud, aten-

ciones a este renglón, dificultades de educación, servicios públicos, estado de insalubridad, inasistencia social, asentamiento de delincuencia, en fin toda una variedad de hecho que conjugados presentan el cuadro de las condiciones de vida que se mueve el infante Colombiano; más del 50% de la población Colombiana vive en las penurias, no posee los medios suficientes para llevar una vida racional, una alimentación balanceada, y cargada de proteínas, un lecho en que descansar y cubrirse de las variaciones climáticas, vivienda en lugares topográficamente normales y con acceso a las vías públicas y centros comerciales, transporte constante y bueno, servicios públicos, ya sea agua, luz, alcantarillado y telecomunicaciones, servicios escolares y puestos de salud que atiendan las demandas de la población, un mercado donde los alimentos guarden y mantengan la higiene necesaria, para el no transtorno del organismo humano, y otras necesidades que implementan la vida social y forman el marco de las condiciones de vida.

Debido a que nuestro enfoque se basa fundamentalmente, en describir y desentrañar, los males del sector más amplio de la Sociedad Colombiana, los Explotados, es pues, a los llamados cordones tuguriales donde la mira de nuestra investigación se dirige.

Una investigación del doctor José Mosquera Fadull, que reposa en la Corporación de la Costa, donde se hace un análisis profundo sobre la existencia de los tugurios de Barranquilla encontramos el panorama adecuado para conocer la ca-

rencia de recursos de los barrios en mención, y extractando de allí todo lo que nos sirve como marco empírico, hallamos que la falta de servicios públicos y la manera como la población suple estas necesidades, permite que las enfermedades pululen en todo el medio.

Un ejemplo el Barrio La Manga, donde las familias deben guardar las aguas en cisternas las cuales no se encuentran en un estado muy bueno, aunado a la falta de servicios médicos y campañas de enfermedades preventivas, convierte el lugar en un hospital potencialmente peligroso, ya que el niño no posee los mínimos conocimientos de higiene, ingiere diariamente esas aguas, trastornándole su organismo, además de que el no cuenta con los mecanismos de defensas que rechacen una enfermedad infecto contagiosa, la que se esparce en toda la familia, de allí las gastroenteritis, difterias, etc. y que los medios con que cuenta la familia no les permite acudir a un médico, sino atenderlo con remedios caseros, alejando así la posibilidad de un desarrollo normal del niño.

Encontramos dos variables una que nos indica que en el aspecto de la salud, el niño esta desprotegido por circunstancias del medio de vida, otra que las enfermedades son sociales porque al existir un medio poco higiénico, difícilmente se pueden erradicar estos males.

Los bajos ingresos también repercuten de manera directa en la merma de la salud ya que no se le puede suministrar una alimentación balanceada, vestir dia-

riamente con ropas adecuadas y brindar una amplia vivienda. Esto crea hacinamiento y promiscuidad, fase primordial para que las enfermedades persistan en el medio social. Y si abonamos a todo esto, la topografía en que se edifican las viviendas, que por sus altibajos están desfavorecidas en tiempo de invierno hacen que se derrumben muchas y se alojen las familias en casas vecinas, provocando un caos de superpoblación habitacional en el hogar adyacente.

Difícilmente el Trabajador Social puede remediar problemáticas de este tipo, ya que como se anotó anteriormente, estas descansan en una base económica donde el escaso salario, el alto costo de la vida y la inoperancia de los parlamentarios públicos hace que todo esto se conjugue en Desgracia. Pero no una desgracia fuera de lo político, como tampoco predestinada, sino desgracia política, ya que mientras persista esta situación y estos sectores que no se ligan a un movimiento que relieve sus aspiraciones, perdurarán hasta que el día llegue y se debata en una crisis revolucionaria.

El niño, ser inocente que vive este mar de contradicciones, no comprende el porqué de tanta penuria, desprotección, inasistencia de salud, educación, etc., y muchas veces descarga su cólera en los padres, pero ellos no son los culpables, pero detrás de ellos existen un cúmulo de causas que nos llevan a las desigualdades sociales de nuestra sociedad.

La política de nutrición se desarrolla penosamente y es así como los programas de alimentos subsidiados fué un mecanismo más de deslizamiento fraudulento de fondos estatales a empresas privadas con dificultades económicas (Mancini en Barranquilla) y motivo de problemas de tenderos de barrios con las amas de casa que trataban de obtener alimentos para sus hijos por este medio .

La educación del pre-escolar se debate entre los centros bien dotados, (para experimentación de estudiantes de Psicología) afortunadamente de poca cobertura, los CAIP atendidos por religiosas que proyectan sobre la niñez su concepción ideológica y personas inexpertas , y los pre-escolares particulares en donde se manifiesta claramente la división de clases, pues, sus precios no permiten el ingreso a la población de bajos ingresos.

3. 1. 1 Centros de Atención Integral al Pre-escolar (CAIP)

Estos centros fueron creados por la Ley 27/74, cuyo objetivo es el de brindar una atención integral al niño en edades de 2 a 7 años, procedentes de las familias pobres, y cuyos padres deban desplazarse fuera del hogar para garantizar un ingreso .

Estos centros concentran e integran los servicios de nutrición, educación y protección, y tienen como función la de proteger, aprendizaje y socializar al niño .

Si analizamos los campos que abarcan estos centros podemos observar que lo propuesto es importante, ya que le presta una gran ayuda a las familias que pertenecen a los sectores bajos de la población.

Estos centros tratan de solucionar o de minimizar un poco el estado de desnutrición en que se encuentra la mayor parte de la población infantil del país, puesto que dentro de sus objetivos está el de prestar servicio alimentario, dirigido por nutricionistas especializadas en este tipo de servicios.

También tienen en su nómina Psicopedagogas y expertas en pre-escolar, que se encargan de orientar al niño en el aspecto psicosocial, lo que es una gran ayuda para el desarrollo de la personalidad del niño.

Todos esos aspectos son simplemente propósitos puesto que en la práctica, es imposible ya que la estructura de nuestro sistema no permite un desarrollo positivo de estos programas, por existir de por medio unos intereses de clase, que impiden tal objetivo. Esto solamente podemos considerarlo como políticas de buenas intenciones y nada más.

3.1.2 Plan de Alimentación Nacional (PAN)

La nutrición es uno de los problemas más agudos del país, y este problema afecta con mayor intensidad a la población infantil, pues se ha demostrado que una alimentación deficiente afecta el desarrollo bio-psico-social del infante.

El gobierno consciente de este problema elabora una serie de estrategias que tratan de subsanar una situación-problema que genera inconformidad entre los sectores populares.

La política de Nutrición es desarrollada por un Plan de Alimentación Nacional (PAN), el cual aspira a centralizar los programas DRI, Educación Nacional y Distribución Subsidiaria de Alimentos.

El PAN es una estrategia que implementa la política nutricional del país y más concretamente la política de dar una mayor nutrición a la población de bajos ingresos.

No es casual que el primer elemento del Plan de Alimentación y Nutrición consista en una estrategia de desarrollo agrícola orientada a aumentar la productividad de la gran masa campesinos con poca tierra por ser ellos los productores de alimentos de consumo directo.

Y se supone que mejorando las técnicas de producción se puede hacer más rentable el minifundio, situación que ha sido históricamente superada por los países más desarrollados. Por otro lado el antieconómico minifundio al producir alimentos de consumo inmediato deberá someterse al mercado regional, con sus intermediarios y con unos precios bajos, que no son competitivos con los precios de los productos de exportación sembrados en grandes talifundios: tales como el algodón, sorgo, etc.

Teóricamente el problema de los alimentos precederos pueden ser resueltos por el desarrollo de la industria procesadora de alimentos y la creación de agroindustrias. Y los alimentos pueden ser enriquecidos con vitaminas por medio de la participación del ICBF en el precio de la sal.

Otro problema que incide en el precio de los alimentos es la comercialización representada en el gran número de intermediarios y en un mercado imperfecto de los productos agrícolas, situación agravada por los altos costos del transporte y el mal estado de las vías de comunicación.

La burguesía Colombiana, supone sin muchos elementos de juicio que la mayor parte de la población no sabe preparar alimentos ricos en vitaminas y con una diete balanceada; en realidad el problema del ingreso incide en los habitos alimenticios hasta el punto que son pocos los resultados y desalentadora la labor que han desarrollado las promotoras del ICBF y muchas estudiantes de Trabajo Social que de buena fé tratan de enseñar paçientemente a las madres como se debe preparar un alimento mas nutritivo.

La última parte del Plan es la distribución subsidiaria de alimentos, programa que no es nuevo; se trata de una continuación del CARE, CARITAS, etc.; programas que eran financiados por el gobierno Norteamericano y que se distribuían a través de comunidades religiosas. Se puede afirmar que es una forma de ir reemplazando la "ayuda" Norteamericana con préstamos al B.I.D., recursos que deberan ser cancelados con intereses a esta institución prestamista internacional.

3.1.3 Políticas Educativas para el Pre-Escolar

Los Centros de Atención Integral al Pre-Escolar, son mecanismos básicos para lograr los objetivos propuestos a este nivel. Por tanto se trata de llevar primero estos centros a las áreas rurales y zonas marginadas de las ciudades con el objeto de favorecer a la población más necesitada de estos servicios. En ellos participará el Ministerio de Educación dándole una programación curricular, capacitando a los docentes e inspeccionando el personal encargado del componente pedagógico de la atención al Pre-Escolar. También colabora en la programación y ejecución de campañas colectivas destinadas a las familias de los niños, que incluyan conocimientos sobre Nutrición, Puericultura, cuidados, higiene y Psicología del desarrollo del niño. Además se establece la posibilidad de empleos de medios tiempos a estos centros para facilitar a las amas de casa, estudiantes de ambos sexos, que cuenten con una adecuada preparación al que puedan vincularse a este tipo de trabajo.

Todos estos propósitos propuestos en la política educativa al Pre-Escolar, no se logran plasmar en la realidad por las siguientes causas:

- Estos centros no cuentan con presupuesto adecuado para cubrir la demanda de estos servicios, lo que impide se cumplan los propósitos propuestos.
- Por lo general las personas que administran estos centros son religiosas, las cuales se dedican principalmente a enseñar su evangelio, apartándose de los verdaderos objetivos por los cuales fueron creados. Otro organismo administrador de

estos centros que debemos mencionar es la Universidad del Norte, quien tiene a su cargo el CAIP de La Playa (Departamento del Atlántico) en el cual han cogido como experimental para los estudiantes de Psicología, confundiendo al niño como esas ratas de experimentación en laboratorio. Este organismo le interesa mas los beneficios obtenidos por sus estudiantes practicantes que a los niños que participan en los centros como objeto de atención .

A esto le agregamos la falta de capacidad de las personas que participan en la prestación de este servicio, pues no son escogidas por rigurosos exámenes, sino que son tenidas en cuenta por la recomendación del político de turno .

Todas estas situaciones nos hacen pensar que en vez de contribuir para un mejor desarrollo de la personalidad del niño que recibe este servicio, va es a producir con desajustes en la personalidad de los mismos .

3. 2 Organismos encargados de implantar las Políticas de Bienestar Infantil

Haciendo un análisis retrospectivo de lo que ha sido la implantación de políticas de la niñez, encontramos que por los años 1946, las Naciones Unidas impartió una alianza para atender a la niñez del mundo, fué así como mas tarde apareció UNICEF, el que está encargado de adelantar y gestionar lo pertinente a las campañas y programas de la niñez mundial. Cada país de América Latina toma en cuenta estos programas y comenzó a adherirse a ellos, por tal no existe un país

que no tenga programas dirigidos a la niñez, sólo que en muchos de ellos no cumplen a cabalidad lo dispuesto por UNICEF y las Naciones Unidas.

En Colombia como en muchos países las acciones iniciales de Protección y ayuda a la niñez y a la familia partieron de Asociaciones Filantrópicas.

En épocas posteriores se crearon leyes cuyo objetivo era la protección del menor fueron la Ley 88 de 1923, Ley 45 de 1936, Ley 83 de 1946.

El cumplimiento de estas leyes estaba a cargo del Ministerio de Gobierno, pero a partir de 1947 con la creación del Ministerio de Justicia, estas pasarón a ser responsabilidades de este Ministerio, a igual que las leyes posteriores. Mas tarde en el año 1969 durante el gobierno del doctor Carlos Lleras Restrepo, se aprobó la Ley 75, también llamada Ley Cecilia, que creó el ICBF, como establecimiento público con el fin de proteger a la niñez Colombiana y los derechos y deberes de la familia. Para tales fines se incorporaron al ICBF recursos institucionales como, el Consejo Colombiano de Protección del Menor (Por Decreto 1818 de 1964) la División de Menores del Ministerio de Justicia (Establecida en 1956) al igual que el Instituto Nacional de Nutrición (creado por la Ley 14 de 1964)

3.2. 1 El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

El objetivo inicial del ICBF, fué darle protección al menor mejoramiento de la estabilidad y bienestar de la familia, investigación, planteamiento, desarrollo

y evaluación de programas tendientes al mejoramiento de la nutrición de los niños y de las mujeres en períodos de gestación y lactancia.

El patrimonio del Instituto esta constituido por:

- Las partidas asignadas en el presupuesto de la nación.
- Emisión de abonos de Bienestar Familiar.
- Bienes y rentas que pertenecen a las entidades incorporadas.
- El producto de donaciones de organismos internacionales.
- El producto del aumento de la sal de las Salinas Marítimas vendidas por el Banco de la República o por la Entidad que administra las salinas.
- Los bienes que reciba como heredero o legitimario.
- El 2% de la nómina mensual de salarios de todas las entidades privadas y públicas.

Todos estos dineros son consignados por mensualidades vencidas dentro de los 10 primeros días del mes siguiente a la sede del ICBF o en las direcciones regionales del Instituto, de acuerdo con la ubicación geográfica del respectivo patrono o entidad pública o privada.

Este ha sido el desarrollo del ICBF, pero en verdad sus políticas no han abarcado lo dispuesto y programado, sólo el 2% que recibe de la nómina de los trabajadores arrojan una millonada para poner en función una buena política, pero desafortunadamente en este país, todo instituto descentralizado esta infectado por la política electoral, es así como se van turnando directores en cada período y

este favorece a sus partidarios y no a la niñez que es a quien deben dirigirse los beneficios.

Su desarrollo ha sido informal, la uniformidad ha quedado relegada a un segundo plano, pues el exceso de burocracia y la ineficiencia de ciertos elementos repercuten en la postración de la Niñez Colombiana.

Con el fin de garantizar una descentralización administrativa se crearon a nivel departamental e intendencial las regionales del ICBF, es así como en Abril de 1973 se creó la regional del Atlántico con un presupuesto de \$4'000.000.00 y con 22 personas en su planta de personal. La regional del Atlántico ha sido una de las gestiones más adelantadas por ICBF, en 7 años ha tenido un crecimiento no solo en su presupuesto, sino en su planta de personal y la cobertura de sus programas, que sin estar exento de politiquería, ha trabajado a la medida de sus posibilidades, aunque el despilfarro se nota, pero las ejecuciones se ven más adelantadas que en otras zonas del país.

Existen programas de Nutrición, Promoción Social, Asistencia Legal, Centros de Atención al Pre-escolar (CAIP), aunque se encuentran un poco desligados de la realidad, pero en fin, son misiones que se legan, pero no fructifican.

a) Ley Facultativa

Uno de los proyectos que tomó forma durante el mandato del Presidente Carlos Lleras Restrepo fué la creación del ICBF. En esta administración se dictó

la Ley 75 de 1968 que establecía la creación del ICBF, y se suprimían los demás organismos paralelos que tuvieran el mismo quehacer, El Código Civil en los artículos 50 y 51, reza así:

Artículo 50: " Créase el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como establecimiento público, esto es, como una entidad dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

El Instituto cumplirá las funciones que le atribuye la presente Ley, tendrá duración indefinida y su domicilio legal será la ciudad de Bogotá, pero podrá organizar oficinas en otras secciones del país ".

Artículo 51: " Suprímese el Consejo Colombiano de Protección Social del Menor y la División de Menores del Ministerio de Justicia ".

De esta manera quedó estatuido este organismo, que permitió la disolución de otros como el Consejo Colombiano de Protección al Menor, pero a su vez permitió que la delegación del Ministerio de Justicia se incorporara al Instituto mediante el Decreto 1088 de 1969.

Con estas reglamentaciones el Estado Colombiano centralizó todas las atribuciones sobre los casos de Protección Familiar.

El ICBF ha venido adelantando su labor bajo la dirección de las diferentes primeras damas de la Nación desde que se fundó, ahora, como constitucionalmen-

te se establece que la dirección del Instituto esté a cargo de la esposa del Presidente vigente, así le han tocado entonces desempeñar las direcciones a Doña Cecilia De la Fuente de Lleras, Cristina Arango de Pastrana, Cecilia Caballero de López y por último a Nidya Quintero de Turbay.

b) Programas y Objetivos.

Los programas y objetivos del ICBF son consustanciales entre sí, por eso podemos distinguir el Programa de Promoción Social como un objetivo, pero a su vez este tendrá algunos objetivos específicos, así mismo viceversa con Asistencia Social, con Nutrición y con el programa de la Ley 27. Entonces especifiquemos a qué se refieren cada uno de los programas y objetivos.

Promoción Social, es el programa más aplicado y tenido en cuenta, porque sus objetivos están dirigidos directamente a los problemas más sentidos de la familia Colombiana. Este programa está a cargo de un Departamento de Trabajo Social y un Promotor, en las diferentes seccionales del país. Pero el objetivo fundamental de esta sección es lograr cambios de actitud en la comunidad, por ello se adelanta mediante los siguientes proyectos:

- Información: El usuario es atendido por la secretaria recepcionista de la zona quien informa y orienta sobre los diversos servicios que presta el ICBF.

- Recepción: Cuando el usuario presenta una problemática a fin con los servicios que presta el ICBF se diligencia la ficha respectiva y se remite al área

correspondiente (Asistencia Legal, Trabajo Social, Nutrición, Psicología).

- Observación y Tratamiento: Consiste en el estudio que se realiza a partir de la presentación del caso tendiente a conocer a fondo la problemática del mismo, las condiciones socio-culturales-familiares y las causas que puedan determinarlo. El diagnóstico permitirá cual será la línea a seguir con el usuario en cada caso.

- Educación para la vida en familia: Es el conjunto de actividades educativas necesarias para que los beneficiarios comprendan el alcance de un problema específico que está incidiendo en la estabilidad y equilibrio de la vida familiar.

- Unidad de Servicio: Unidad Uno: Menores que han violado la ley, menores de 12 a 16 años, escuela de Trabajo, Unidad Dos: Protección de menores que presentan abandono físico y moral, los niños son enviados al albergue infantil de 7 a 12 años, Club de Leones, Granja Infantil, Juan XXIII, Hogar de la Policía, Unidad Tres: Menores con limitaciones físico y/o mentales, Clínica de Rehabilitación Infantil, Escuela de Sordomudos, CEDES, Apanexda, UCLAD.

- Centros de Atención Integral al Pre-escolar: El ICBF busca a través de los hogares infantiles dar una respuesta a las necesidades de los menores de 7 años, por medio de servicios educativos, preventivos y promocionales que permitan el desarrollo integral del menor y la familia con la participación de la comunidad.

- Hogares Pre-Escolares: Son familias destinadas a prestar el servicio de educación pre-escolar a un grupo de 12 niños y que no sean mayores de 12 años de edad.

Los hogares pre-escolares apuntan hacia los sectores a los cuales el Instituto no puede construir guarderías. En esta modalidad es indispensable la vinculación de la comunidad a los trabajos desarrollados por el ICBF.

- Hogares Sustitutos: Es una medida de protección para menores de 18 años de edad, que por circunstancias especiales están separados temporalmente de su propia familia y son colocados en hogares sustitutos.

Se entiende por hogares sustitutos una familia que acoge en su casa a menores de ambos sexos abandonados o que se encuentren en peligro físico o moral, proporcionándoles afecto y los cuidados propios de hogar que les permita su desarrollo integral en los aspectos físicos, emocional, intelectual y social.

Este programa se lleva en forma limitada por ICBF, es suficiente para atender a los menores de protecciones, consideramos que las causas que motivan la separación de un niño de su propio hogar tienen que ser muy graves y seriamente analizadas en lo posible se debe trabajar con los padres naturales para evitar la separación de sus hijos porque la pobreza por sí sola no justifica esta medida.

Por su parte el programa de Asistencia Legal tiene por objeto el de orientar sobre manejo, tramitación y asesoría de los problemas legales, que hacen relación

al menor y a la familia ante los juzgados de menores. Este se cumple mediante la realización de los siguientes programas:

- Defensorías Civiles: Tiene a su cargo investigación de la paternidad responsable, servicios de alimentos, impugnación de la paternidad, guardas y curadurías, suspensión de la patria potestad, adopciones, permisos para salir del país y registro civil.

- Defensorías Penal y Protección: Atención a menores hasta 18 años que se encuentran en peligro físico y/o moral. Representar a los menores infractores de 12 a 16 años ante el juzgado penal de menores. Producir las declaraciones de abandono para los efectos de adopción. Elaborar demandas por inasistencia familiar.

- Consultoría Legal: Adelantar diligencias de conciliación y se inician algunas de carácter judicial.

- Adopciones: Procurar una familia legítima a un menor en estado de abandono conforme a la Ley.

- Laboratorio de Genética: Este programa tiene como sede a Bogotá, pero periódicamente se desplaza a las regionales a fin de practicar los exámenes para pruebas antro-po-heredobiológicas en los juicios de investigación de paternidad.

El programa de Nutrición es uno de los más urgentes, pero que se cumple tan

a medias; no es una verdad oculta que en Colombia la desnutrición de la población infantil alcanza guarismos alarmantes y de alta escala, realidad que hace que esta parte del programa del Instituto sea el más urgente y el mejor dotado de todo el país. Este programa se estipula mediante los siguientes proyectos:

- Almuerzo escolar: Se realiza este programa en restaurantes escolares o centros de nutrición y en algunas escuelas oficiales, atendiéndose a niños en edad escolar de 6 a 14 años de ambos sexos matriculados en escuelas primarias, constituyendo éste la única fuente de referencia.

- Colada Escolar: Este programa también se desarrolla en las escuelas de las diferentes zonas para su selección se siguen las mismas pautas que para el programa de almuerzos.

Se reparte a la hora del recreo, en una o ambas jornadas una colada o refresco hecha a base de Bienestarina.

- Nutrición Especial: Conjunto de actividades que se desarrollan por el sistema de Bienestar Familiar, se le presta a personas que acuden concretamente a la Sección de Nutrición para luego ser incorporadas a algunos de los programas que llevan a la comunidad bien sea de almuerzo escolar o colada escolar.

- Educación Nutricional: Este programa se desarrolla con cada grupo un ciclo educativo técnico práctico durante un año. Además se le entrega quincenalmente alimentos, se realizan visitas domiciliarias con el fin de valorar la preparación,

consumo y aprovechamiento del complemento y la aplicación de la educación nutricional recibida por la madre.

El ICBF, para proveer a la protección del menor y procurar la estabilidad y bienestar de la familia, creó la Ley 27 de 1974 y tiene responsabilidad de crear y poner en funcionamiento una red nacional de Centros de Atención Integral al Pre-escolar.

La Ley 27 de 1974 establece que todos los patronos y entidades públicas y privadas destienen una suma equivalente al 2% de la nómina mensual de salarios para que el ICBF atienda la creación y sostenimiento de los CAIP, para menores de 7 años hijos de empleados públicos y privados. El ICBF como ejecutor de la Ley, realiza los recaudos, organiza, pone en funcionamiento, coordina, supervisa y evalúa el programa nacional CAIP, objeto primordial de la Ley, el cual debe ceñirse a las políticas y planes que adopte el Consejo Nacional de Política Económica Social y a las disposiciones sobre el sistema nacional de salud.

La supervisión y vigilancia de los programas y servicios y la inversión de los fondos que se refiere la Ley 27 de 1974 es ejercida por los Ministros de Trabajo y Seguridad Social y Salud Pública, las asociaciones gremiales de patronos y las centrales obreras reconocidas por la Ley en coordinación con el ICBF.

En Colombia las dos terceras partes de los menores de cinco años pertenecientes a los sectores más desfavorecidos de la población padecen de algún grado de

desnutrición, plena ejecución de la Ley 27 puede considerarse como un acelerante progreso nacional que además de proteger al grupo más vulnerable de la población y de beneficiarlo directamente interesa a las empresas privadas y públicas, debido a que al prevenirse la desnutrición habrá una mejor utilización de las inversiones de educación y la capacitación de estas personas será más adecuada y mejor utilizada. La existencia de una fuerza de trabajo eficiente acelerará el proceso industrial del país.

Otras modalidades de la Ley 27 son: Los Hogares pre-escolares, hogares pre-escolares empresariales, hogares pre-escolares vecinales.

c) Sectores que Cubre su Acción

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como está facultado para crear subsedes o regionales, en uso de esta norma ha creado sedes en Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Pasto y en todas las capitales de los departamentos y algunas poblaciones intermedias. La Sede principal está en Bogotá.

Cada una de estas subsedes cumplen el desarrollo de los programas esenciales de Bienestar Familiar, pero también es cierto que algunas desarrollan frentes más que las otras.

3.2.2 Trabajo Social dentro de la Institución

Específicamente no está determinado ni un programa ni una política que sea

ejercida únicamente por el Trabajador Social, sino que todos los frentes están abiertos para la acción de los Trabajadores Sociales. Pero existen casos de regionales que tienen reservadas determinadas actividades y proyectos del Instituto que solamente la deben cumplir Trabajadoras Sociales, tal es el caso de la regional del Atlántico del Bienestar Familiar, donde el programa de Promoción Social está dirigido por una Trabajadora Social. Esta especificación de que sea un Trabajador Social tiene su razón en que los proyectos iniciales de este programa son el de Información y Recepción, para estos fines no hay personal más adecuado profesionalmente que un Trabajador Social.

El Trabajador Social cumple un gran papel orientador y mediatizador ante las diferentes manifestaciones de la realidad social. Pero quizás la necesidad está más expresa en la elaboración de las políticas y proyectos para procurar la protección de la niñez, el bienestar familiar y la asistencia a la familia y la asistencia legal. Aquí en estas tareas está uno de los frentes que más necesitan de las acciones del Trabajador Social.

Por ejemplo en el programa de Promoción Social hay un procedimiento para poder adelantar este proyecto que es la Observación de casos; este hecho consiste en la presentación de casos; tendiente a conocer a fondo la problemática social, tales como las condiciones socio-familiares y las causas que puedan que lo determinen. Obtenidas las características del problema se procederá a poner la política eficaz.

En el frente de la orientación al pre-escolar en los hogares, el Trabajador Social cumple un gran papel, pues él goza de los suficientes procedimientos para hacer que el niño acepte una serie de normas que son asimilables en su edad. Además, como son niños que necesitan tratamiento especial, el Trabajador Social está en la facultad de exponer los principios que se tienen sobre la orientación del menor.

También el Trabajador Social es un orientador eficaz en la educación para la vida en familia; en este aspecto el Trabajador Social le demuestra de manera persuasiva, la necesidad que hay de comprender los problemas específicos del hogar, de la familia, que están incidiendo en la estabilidad del hogar, de la familia.

Otras actividades más se abren a la acción del Trabajador Social, que por razones de especialidad y de detalles no hacemos referencia.

3.2.2.1 Trabajo Social ante la Sociabilización del Niño

a) Pre-Escolar

Definición: Es aquella educación que debe darse a un niño antes de empezar sus estudios primarios para que tome precisamente las condiciones debidas de aprestamiento.

El aprestamiento es el desarrollo necesario para iniciar sus estudios, que comprenden todos aquellos juegos, ejercicios, y trabajos que se hacen con el fin de

desarrollar los sentidos, las facultades y los movimientos.

La edad más aconsejable para el personal ha sido aceptada mundialmente entre los 3 y 7 años. Coinciden los sociólogos, pedagogos en esta edad por varias razones:

- Es la edad en que el niño tiene mayor agudeza en los sentidos.
- Es la edad en que está en mayores condiciones óptimas para desarrollarse con mayor facilidad.

La educación preescolar es una necesidad urgente también como la política nutricional, por aquello de que el país cuenta con una gran masa de población infantil. Pero estos programas del pre-escolar deben alcanzar unos fines y objetivos concretamente demarcados. Estos objetivos y fines los podemos detallar así:

- Un previo entrenamiento de los movimientos que permitan obedecer con relativa facilidad el deseo del niño en cuanto a dirección y fuerza.
- Entrenamiento suficiente de la vista para captar, formar, proporciones y poderlas producir.
- Capacidad mínima de atención que le permita concentración por tiempo suficiente en una sola actividad.
- Una vocalización que permita separar una palabra de otra y un sonido del siguiente.

El 20% de la población Colombiana está en edad pre-escolar, esta es la afirmación reveladora de Rafael Echeverría Martínez en su libro: "Educación Nutricional ". Este porcentaje indica que hay más de 10 millones de niños en edad pre-escolar, si esta es una de las condiciones materiales más exigentes de la necesidad de la educación pre-escolar, hay otras que están vivas en la realidad y complementan el cuadro de las necesidades de la familia colombiana, pero a la vez hay otras que están implícitas a la misma población infantil y que podríamos especificar así:

- Porque solamente muy pocas regiones del país se están dando cuenta de la necesidad.
- Porque los costos y la pérdida de los niños que pierden el primer año de educación primaria sin haber hecho el pre-escolar, agregando los que desertan, es un volumen considerable.
- Porque evita frustraciones en la edad en donde se forma el carácter y la personalidad del hombre del mañana.
- Porque haciendo extensiva la educación a los barrios de menores recursos económicos, disminuye el analfabetismo.
- Porque el futuro de un país debe nivelarse para desarrollar equilibradamente todos los campos económicos y sociales y no descuidar el campo que quizás sea importante para un mañana, como es la educación y formación del niño.

b) Recreativa

La condición del niño es muy canalizable hacia las actividades recreativas, y por sí, casi que por antonomasia son opuestos a la reflexión y a la austeridad. El espíritu del niño siempre es juguetón y distraído. Por esto lo más importante en este caso es crearle al niño buenos medios de distracción, buenos senderos de recreación de entretenimiento. Entre los métodos más aconsejables está el de no forzarlos a ninguna actividad, pero si insinuarles y mostrarles todas las posibilidades para que él por su propia cuenta se incline a lo que más le atrae.

Entre las actividades más aconsejables y que son también de gran capacidad de captación de atención del niño están la música, los movimientos, la expresión corporal, trabajo creativo como armar y pintar: La actividad teatral con los títeres y los bailes y danzas.

c) Atención Psicológica.

Considerando que la edad de la niñez es la etapa definitiva de la formación personal, del carácter y de los futuros hombres de la sociedad, es necesario prestar atención psicológica a la vida del niño, por ellos se cree que el ambiente más adecuado es el hogar y la familia; con estos factores el niño tiene la oportunidad de desarrollarse sanamente sin ningún trauma. Por esto podemos fundamentar los principios que rigen la protección psicológica del menor en estos puntos:

- Los programas de desarrollo y bienestar familiar deben orientarse hacia el fortalecimiento de la familia y a la capacitación integral de los padres a fin de que puedan cumplir adecuadamente su función.

- Deben ser prioritarios los programas preventivos encaminados a una profilaxis inmediata para la salud física y mental, elaborados en forma práctica de manera que ambos factores se interrelacionen armónicamente y busquen el desarrollo integral del individuo y la comunidad.

- Los programas de protección de los niños que necesitan en último término separarse de su familia deben asumir la forma de hogares y grupos pequeños abiertos a la comunidad, es que la vida en instituciones grandes y cerradas causan daños irreversibles en el desarrollo integral del niño.

- Antes de crear nuevos programas de Asistencia Social se debe estudiar y evaluar los existentes, a fin de reestructurarlos y reorientarlos, así como aprovechar al máximo las experiencias de los sectores públicos y privados y buscar su aplicación adaptándolos a otras regiones.

c) Atención Total

Uno de los apartes del proceso de socialización, es la atención total, donde el Trabajador Social debe asociar el medio socio-cultural, familiar y personal del niño con las enseñanzas impartidas.

Aquí la atención debe girar en torno a lo que es el niño, que elementos cuentan a nivel material, como es su desenvolvimiento familiar y en el grupo de amigos, todo esto lo armamos en la educación integral.

En el Instituto deberían integrarse con otros elementos a los que hoy se hacen, pues una educación no consiste en entregarle una serie de elementos al niño para que el los racionalice, sino ayudarle en este proceso y luego organizarlos en su futuro más próximo.

Esta atención después de la Salud, alimentaria, vestuaria, y psicológica, deben ceñirse a lo que el niño observa y convive.

La educación pre-escolar debe ser abierta, donde el niño asocie sus enseñanzas con los personajes de la historia y el medio geográfico. Ejemplo: Si se le habla de historia, pues leerle una leyenda de Simón Bolívar, llevarlos a un monumento histórico, impartirles sus obras, realizaciones e importancia para que Colombia fuese libre del yugo Español; si es Geografía pues llevarlos a la playa, para que conozcan el mar, un río, diferencia entre ellos, la importancia del mar, del agua, sus riquezas, aprovechamiento del hombre, e importancia para la vida nacional, etc., no ejemplarizarlos con elementos ajenos a su realidad, sino con los que conoce y así hallar el nudo gordiano de los asuntos que el niño va a abordar más tarde.

En el aspecto psicológico el niño debe explicarle el porque se está en este

lugar, la necesidad de sus padres a trabajar, la labor del centro y la importancia que él tiene como elemento integrador de la institución. Debe dársele prioridad a sus actividades, no crear una barrera entre el Trabajador Social y el niño, ya que el respeto se convierte en una muralla irrevasable, lo cual no debe ser así, ya que el Trabajador Social debe ser un elemento que lleva armonía, alegría y motivación a la educación del niño.

Dar conocimiento de los vicios, lo perjudicial para la salud, esto debe ir acompañado por películas diapositivas que esclarezcan el panorama de la delincuencia. Esto relieves el papel de la educación y su importancia para el futuro.

La experiencia debe compartirse, esto abrevia el proceso de errores y corrige muchos males. En un caso o día especial reunirse un fin de semana con los padres para que ellos observen el desenvolvimiento de sus hijos en la institución y si su comportamiento es incomprendido en el hogar, sepan ellos a que se debe y como apoyarlos, estas son fases que deben quemarse y reajustarse en cada proceso de sociabilización y educación integral, ya que la familia y el medio socio-cultural son elementos bases para la realización nuestra.

CAPITULO IV

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL DE LOS SECTORES TRABAJADORES DE BARRANQUILLA

Nos es difícil encontrar en Colombia literatura sobre la gravedad de los problemas económicos y sociales que afronta una parte considerable de los Colombianos. En la época actual los problemas sociales adquieren una importancia especial por su concentración en los centros urbanos y con marcada intensidad en las ciudades de mayor tamaño. Es así como se sabe, por la simple observación que existe una pobreza altamente extendida en estas ciudades; que la población no tiene viviendas adecuadas ni servicios públicos para ellas; que buena parte de la población son analfabetas y que el desempleo es extremadamente alto en estas poblaciones. Este cuadro de dramático contenido social es presentado por el economista en dos términos de factores fundamentales: el gasto y el ingreso. Por ello nos permitimos analizar la situación socio-económica de la población urbana de Colombia y específicamente de Barranquilla en términos de lo que una familia puede adquirir en bienes y servicios y del ingreso que le permite comprar las mercancías fundamentales para su subsistencia.

Según fuente del DANE, acerca de una encuesta aplicada en Barranquilla para detectar el presupuesto familiar encontramos los siguientes resultados:

<u>NIVELES</u>	<u>CIUDAD DE BARRANQUILLA</u>	<u>ACUMULADO</u>
0 - 140	10.1	10.1
150 - 299	23.1	33.2
300 - 599	27.4	60.6
600 - 899	12.7	73.3
900 - 1499	11.0	84.3
1500 - 2099	7.8	92.1
2100 - 2699	2.1	94.2
2700 - 3599	3.8	98.0
3600 - 4499	0.8	98.8
4500 - 5999	0.9	99.7
6000 - 8999	0.1	99.8
9000 - 11000	0.1	99.9 (1)

Esta distribución presupuestal niega una vez por todas las posibilidades de supervivencia que puede tener una familia de los sectores tuguriales, ya que el elevado costo de la vida no compensa con las escalas de ingresos.

De acuerdo a boletines informativos que entrega la entidad oficial DANE, en-

==

(1) Fuente CEDE. Barranquilla - Departamento de Estadísticas - DANE 1.978

contramos que la ciudad de Barranquilla es la de más elevados índices del costo de la Canasta Familiar, esto obedece al alto costo de los productos primarios, y esto a su vez a que ésta ciudad o el departamento dejó de ser agrícola hace aproximadamente 10 años, los empréstitos de la Caja Agraria y el Incora asumieron un carácter político en cada campaña electoral; el alto costo de la energía, ya que en Barranquilla no se aprovecha el río para transformar potencia hidroeléctrica, sino que aún siguen bajo el techo de la termoeléctrica.

"Según dato Nacional, el costo de la vida ha subido en los últimos meses en un 36% lo cual tiene su grado representativo en los productos de primera calidad y necesidad, y a esto no se le agrega el alza del transporte, artefactos eléctricos, etc." (2)

4.1 Influencia del Costo de la Vida en la Desprotección Infantil

Es evidente que existe una estrecha relación entre la situación nutricional y alimentaria de una comunidad y las condiciones socio-económicas de la misma.

En efecto, la epidemiología de la desnutrición indica claramente que ésta es el resultado de la interacción de diversos factores estrechamente vinculados con la organización económica y social de los países dependientes, pero relacionados en forma directa con los sectores de la educación, salud y agricultura.

==

(2) Revista Controversia, Julio 1.979 Bogotá CIEP 1.979 Pág.4

4.1.1 Situación Nutricional y Alimentaria de Colombia

A pesar de las limitaciones y dificultades existentes en el país para determinar el nivel nutricional de la población, ya que existe entre otros obstáculos una limitada cobertura de la atención médica que acompaña de series deficiencias en el registro de la mortalidad, se puede registrar que los problemas de nutrición en Colombia revisten extraordinaria gravedad.

Diferentes estudios realizados permiten concluir que las deficiencias nutricionales en la población Colombiana se manifiestan principalmente por la desnutrición proteico-calórico infantil, la subnutrición crónica del adulto, la anemia ferropénica y el bocioendémico, las cuales no han podido ser controladas.

La desnutrición proteico-calórica en el infante está determinada principalmente por el déficit de la ingestión de calorías, proteínas, calcio y Vitamina A y constituye en nuestro país la causa de elevados índices de mortalidad y morbilidad, especialmente en niños menores de cinco años.

" La tasa de mortalidad en el grupo de edad de 1 a 4 años fué de 18.5 por mil en 1.978, mientras que países donde la desnutrición no es problema de salud pública este índice no llega al uno por mil ". (3)

De acuerdo a los datos estadísticos del DANE, los cuales no son muy veraces

(3) Revista Prisma. Informe de la FAO. La Habana Cuba, 1.979 - Julio/79

por ser fuente oficial y acomodativa en 1.978 y 1.979 el rubro de Avitaminosos y otros estados carenciales, ocupó el cuarto lugar como causa de muerte en el grupo de niños antes mencionados.

" El número de defunciones de menores de 5 años equivale casi al 50% de la mortalidad general. Esto quiere decir que cada año mueren más de 100.000 niños antes de alcanzar dicha edad. Más de la tercera parte de ellos fallecen directa o indirectamente por causa de la desnutrición, lo cual indica que en Colombia mueren cada día cerca de 120 niños por esta causa ". (4)

Si esto es lo que se logra detectar en las zonas urbanas, en el área rural el problema es más espeluznante, ya que la falta de puestos de salud, centros hospitalarios, centros educativos, malas cosechas, insalubridad por carencia de servicios públicos, en fin carencia de sus elementos que le permitan suplir sus necesidades básicas.

Datos obtenidos en el ICBF, sección de Nutrición encontramos una tabla de índices valorativos que expresaban la escala de efectos de la desnutrición, ellas logramos interpretar que la anemia ferropénica es una enfermedad predominante en las áreas rurales, en donde su prevalencia oscila entre el 25 y 40% de la población. Los datos tomados y que anotaremos su fuente mostró que los valores individuales de hemoglobina fueron bajos o deficientes en el 39% de las personas es-

==
(4) Jorge Tavera - Nutrición y SubDesarrollo - Edit. Tercer Mundo Bogotá 1978 Pág.62

tudiadas. Otros datos confirman nuestra apreciación.

Caries Dental	90% de la población	
Bocio Endémico	53% de la población	
Déficit Alimentario	77% de la población	(5)

Estos factores desnutricionales se multiplican dialécticamente sobre toda la población debido a la conjugación de otros factores como el estado de hacinamiento, promiscuidad, insalubridad, etc., que son los vínculos entre una enfermedad y otra, utilizando como vehículo del cuerpo humano desnutrido.

Pero qué puede hacer un padre o jefe de hogar ante semejante problema en que se encuentra su familia, si su escaso salario se aleja de las posibilidades de supervivencia, los centros de salud se encuentran en crisis, la alimentación escasa y las enfermedades merodean el medio ambiente. Pues, es nada lo que se puede hacer para resolver la situación, este se resuelve con una intervención en la distribución del producto bruto interno, donde se expropie grandes extensiones de tierra, se desplace a los burgueses del poder y sean los revolucionarios los que dirijan el estado de cosas.

4. 3 Negación de Costos Educativo

No existe en Colombia una sola y exclusiva responsabilidad en materia de

(5) Cuadro tomado del DANE. Barranquilla 1.979

Educación. Como todos sabemos hay una amalgama de sectores educativos. Existe la educación en donde prima el carácter nacional, departamental, el municipal, el régimen autónomo universitario y la educación privada.

Dentro de este mosaico de tipos, existe la más abigarrada contradictoria pugna de intereses, no solamente en cuanto hace a la educación oficial y a la privada sino en cuanto hace también a los propios intereses regionales. Interferida fuertemente por la política partidista y por la influencia de la iglesia católica, la educación colombiana se debate en medio de un caos y de una anarquía que impide ejercer una verdadera planeación puesto que la diversidad de intereses actúa como lucha de contrario en todo el aparato educativo.

Un informe del Banco Mundial reconoce en su capítulo 22 que " el control que se ejerce sobre la enseñanza privada es débil porque con arreglo a la constitución, los organismos privados pueden ejercer sin autorización del Ministerio".

Partiendo de esta premisa constitucional, no debe sorprendernos el auge tan grande que la enseñanza privada adquiere cada vez más y el peso específico que va teniendo año tras año sobre la oficial. Así por ejemplo, el cupo de un colegio oficial se reduce en un 30% por razones de orden político y si el presupuesto permanece año tras año en 16 millones de pesos, el afloramiento de centros educativos no se hace esperar. En donde se están concentrando más el interés de la educación privada es en la Prima y en la Secundaria ya que las demoras de pagos a

los trabajadores del magisterio, las huelgas incesantes y las reformas del estatuto docente, limitan las acciones de los colegios de primaria y secundaria y así lejan de las posibilidades de educarse a los niños y jóvenes de esta Colombia.

4.2.1 Existe la enseñanza obligatoria en Colombia ?

Si nos tocase resolver este dilema, nos veríamos en un trance difícil para resolverlo, pero la respuesta exacta sería: En la Ley escrita Sí, en la práctica No. Seguramente que el lector quedaría más confuso y no volvería a leer más el siguiente párrafo. Lo que sucede es que en Colombia no se cumplen las leyes, ni disposiciones que favorecen al pueblo. El pueblo desea ir a estudiar, pero el gobierno no desea, por esa razón se ponen en ejercicio esa ley educativa.

Este enunciado determina la proliferación de escuelas y colegios " Piratas " que deforman el contenido académico y toman la educación como una mercancía. Esto de la comercialización de la educación es simple en nuestro sistema capitalista Colombiano, donde la educación se ha convertido en una mercancía y como tal tiene sus buenos y malos mercados. Los comerciantes de este producto o mercader de la educación estudian sus plazos, hacen sus estudios de mercadeo y saben en donde hay mayor o menor demanda. Por eso vemos que el sector privado controla el 88% de la enseñanza secundaria general en Barranquilla. Esta privatización se debe al abandono a que están sometidos los planteles secundarios a nivel estatal y al incentivo que el gobierno ha dado a la educación e inversión

privada en los planteles.

Todo esto repercute sobre la población infantil, quien en su lugar no puede enfrentarse a semejante mal y así ve alejarse cada día más y más sus posibilidades de educarse, todo por la irracionalidad de un sistema capitalista y deformado que solo busca la concentración monopólica en pocas manos en detrimento de los sectores populares en especial de la niñez.

4. 3 Papel del Trabajador Social ante esta Situación

Ante el problema de la desnutrición, la escasez de recursos monetarios o económicos de gran parte de la población, la negación de los derechos civiles, la privatización de la educación, la concentración en pocas manos de los medios de producción, la entrega desconsiderada de los recursos naturales e hidrocarburos a empresas transnacionales, la intromisión de los imperialistas en nuestro destino, la intervención cada día más acentuada de los militares en los derechos civiles, el recorte de las libertades democráticas, la ola de represión, alto costo de la vida, en fin un mar de hechos insólitos que asfixian a la población Colombiana, y que el Trabajador Social, al igual que los economistas, Sociólogos, y tratadistas por muchos programas y planes que elaboren, todo eso falla en nuestro sistema, esto por una simple y llana razón: La contradicción entre una clase favorecida y otra desfavorecida; por el carácter de clase del Estado Colombiano. No podemos sostener ninguna tesis que afirme que el Trabajador Social ante esta situación tie-

ne la verdad que soluciona el problema, sabemos que no, ya que la solución no la portamos en un escritorio y muchos menos en nuestro bolsillo, la solución está en el pueblo, cuando el pueblo se levante no hay dolor que le aguante ni espada que lo amilane. Sólo un pueblo organizado puede sobreponerse a todas estas contradicciones, cuando un pueblo se decide entregar su futuro a la lucha libertadora, pues ahí encontraremos la verdad, la solución de la presente problemática estudiada.

4.3.1 Papel Concientizador

Histórica y filosóficamente la primera tarea que recae en los hombros de todo profesional del Trabajo Social, es la de modificar situaciones y actitudes desacordes con los criterios de normalidad y la de reparar las consecuencias negativas que el proceso general de transformación de la sociedad trae aparejadas para ciertos individuos y sectores, mal ajustados en el mecanismo global.

A partir del suceso revolucionario en Cuba, el Trabajo Social resurgió con una fuerza arrojadora y nuevas posiciones filosófica-políticas. Es así como ve la necesidad de regenerar su comportamiento, de mostrar algo nuevo que le determinará una posición mejor, más objetivos y precisa con la realidad, y es así como se reconceptualiza, esto es, crear nuevos conceptos, redefinir su política de comprometimiento, mostrar nueva fase analítica-investigativa. Todo este proceso dialéctico surge como una necesidad histórico-social, esto es, que las circunstan-

cias históricas y los movimientos nacionales de América Latina le exigían un vuelco en su estructura, un enfoque que replanteará una intervención no mediatizadora que apartaba lo político de lo social, de un desarrollo truncado, y no como una expresión de lo político estatal, lo cual representa el interés de una clase que gobierna en contra la otra clase que soporta la explotación.

La revolución Cubana demostró que los problemas sociales no se resuelven con paliativos, ni mediatizando entre gobierno y comunidad, sino en la intervención directa de la lucha política, en la dilucidación de la fuente genérica de los problemas y la organización de las masas para la dura pero positiva lucha de liberacional.

Las respuestas más contundentes que la historia ha dado a estos ramilletes de problemas ha sido el socialismo; ahí tenemos la declaración de la Habana de 1961, cuando Fidel Castro y su grupo de combatientes se dieron cuenta que los problemas tienen su salida, pero esta salida hay que buscarla, es el hombre quien los busca y no ella al hombre, y los Cubanos erradicaron el problema del analfabetismo, la desnutrición, el problema de la salud, vivienda, protección social y amparo a la niñez con su lucha persistente y tenaz que los llevó hasta la victoria final; fué una lucha que se inició en 1.953 con el asalto al cuartel Moncada, para luego organizarse en México y volver en 1.956 cargados de esperanzas y valor revolucionario, las experiencias recogidas en las zonas rurales y la miseria que rodeaban al pueblo alimentaron esa fé revolucionaria para apagar el fuego

de la explotación.

Esas enseñanzas cubanas nos sirven a nosotros como guía para la acción, donde la imposibilidad de mejorar la situación con nuestro conocimiento, intervención, etc. nos coloca al borde la frustración; pero cuando el profesional tiene claridad meridiana de lo político encuentra la esencia de los problemas y comienza a trabajar para mejorar. Y nuestro trabajo no es entregar esquemas o realizaciones utópicas, ni procedimientos inútiles, sino tras algo nuevo que motive a la población explotada, necesitada y perjudicada a buscar sus propias soluciones y esta es una y tiene carácter político, la cual consiste en explicar el porqué de la situación, sentar algunos principios organizativos, concientizar a los más aventajados, para que sean ellos los encargados de ayudar a sus hermanos de clase en el proceso concientizador y político. El Trabajador Social sólo puede entregar algunos lineamientos organizativos y políticos, pero son las masas quienes deben mostrar el interés, porque debemos recordar que las revoluciones no se crean, sino que maduran en el proceso de la lucha de clases, y nosotros no estamos para hacer madurar unas condiciones objetivas y subjetivas a la fuerza, porque sabemos que las implicaciones históricas que determinan el proceso revolucionario son externas al pensar del hombre, que se hace necesario el acontecimiento material y la politización de las masas, y de esta manera se llega a la fase culminativa en que se decide todo el provenir humano.

Otro caso aleccionador ha sido el duro proceso nicaraguense, donde un pueblo maltratado, explotado y reprimido se alza de una manera abismante y acaba con las fuerzas más reaccionarias y sangrientas existentes en Centroamérica. Y ahí hubo una participación de obreros, campesinos, estudiantes, intelectuales de todo tipo, y de lo que estamos seguros es que el Trabajador Social no fué ajeno a todo ese proceso, sino que en este proceso el Trabajador Social aportó con su visión reconceptualizadora, ya que realzó la figura histórica de Sandino y le explicó al pueblo que esa figura era la expresión de lo patrio, de la liberación y redención de este pueblo, y a fé que lo consiguió.

Ese papel que jugó en Chile en la etapa democrática, lo realizó en Nicaragua, pues también lo puede llevar acabo en estos países que están en mora con la historia para alcanzar la nueva fase socialista.

En síntesis, podemos decir que el Trabajador Social reconceptualizado está capacitado para mejorar la situación de la niñez desamparada, pero los mecanismos de acción no están en sus manos y mucho menos a su alcance, sólo tiene un papel histórico que cumplir, y es defender los principios reconceptualizados y ponerlos en práctica, es allí donde se conoce la verdad del conocimiento adquirido en la Universidad. Y esta práctica debe ser política, liberacional, con un sentido claro de clases y libre de todo engaño político. Así que concientizar a los sectores mayoritarios de la población y organizarlos en torno a un ideal popular y socialista, para que de esa manera aporte un grano de arena a esa construcción

majestuosa que se llama Socialismo.

4.3.2 Papel Mediatizador

Ya expuesto el papel del Trabajador Social desde un plano reconceptualizado, vale la pena diferenciarlo con la intervención reformista y desarrollista que muestran algunos profesionales de esta rama del saber de las ciencias sociales.

Muchas veces nos equivocamos al señalar determinado profesional como reconceptualizado al manifestar teóricamente su descontento con la realidad, pero su papel en la práctica es totalmente pasivo y contemplador, y como esos hay muchos mientas que a nivel universitario son foribundos marxistas, al encontrarse con una nueva situación económica y profesional se le depara mejores entradas económicas si su comportamiento se define con políticas de partidos gobiernistas, pues no piensan dos veces la situación y se deciden a traicionar los intereses que en época estudiantil defendieron.

Es así como en las esferas del alto y medio gobierno traban muchos Trabajadores Sociales abogan por una mejor intervención ante la problemática y le escuchamos frases como: Racionalización de Recursos Humanos, Intervención Solidaria entre los diferentes sectores de la población. Auto desarrollo en las zonas afectadas y un sin número de conceptos de alta catadura reformista. Bien sabemos que esa intervención mediatizadora no lleva ningún beneficio a la comunidad ni a la misma disciplina, ya que nuestra carrera necesita de hechos y comportamientos nue-

vos que permitan confrontarlos con lo ya elaborado teóricamente y así hallar nuevas fórmulas y teorías. Pero, eso sí, con una clara intervención y no ambíguas y desarrollistas como las ya conocidas.

No podemos concebir una solidaridad entre los diferentes sectores de la población, ello es imposible, debido a los intereses de la burguesía totalmente opuestos a los anhelos del proletariado, el auto desarrollo es la manifestación del descargo de responsabilidades de los organismos oficiales que el gobierno alimenta con los impuestos recaudados en el pueblo, y luego dejarlo a abandonarlo en ese cúmulo de contradicciones, lo que significa que el pueblo solucione lo que no le compete, lo que él no era, lo que el gobierno comete sus errores.

Como podemos forjarnos la idea de que el Trabajador Social puede intervenir como un árbitro de manera imparcial, cuando el pertenece a un sector de clase que sufre los rigores de la explotación. Esta política de intervención mediatizadora es la clásica postura filosófica agnosticista, que nada cree, aún cuando la realidad se le encima materialmente para que observe las contradicciones. Debemos rechazar esas tentativas reformistas y estirparlas con nuestras acciones positivas, debido a que esas son tan malas o más dañinas que las políticas del Estado Colombiano, porque mientras una demuestra su carácter reaccionario, la mediatizadora trata de esconder, distorcionar esa realidad palpable y grande como la galaxia en que vivimos.

CAPITULO V

CRITICA AL TRABAJO SOCIAL INSTITUCIONAL

Una crítica al Trabajo Social institucional es aquella que se somete a los requerimientos políticos y normativos establecidos por el gobierno, o sea que es un defensor del Estado de Derecho, esto es a su vez un compromiso de criterios políticos y filosóficos de clase.

Debido a que nuestra disciplina se encuentra en un proceso dialéctico de cambio y cualificándose día a día es necesario ir depurando cada una de sus intervenciones con el objeto de ir tomando lo que verdaderamente nos va a servir para estructurar la disciplina y los cambios presentados en el desarrollo histórico, encontramos que debemos ser implacables ante cualquier intento reformista y degenerador de la disciplina del Trabajo Social.

Como una muestra representativa tomemos el caso del Trabajo Social Institucional dentro del ICBF, el cual ha sido desde su inicio un mediatizador del go-

bierno y los sectores desfavorecidos.

5.1 Unidad entre ICBF y Trabajo Social Tradicional

De acuerdo a los resultados arrojados por el estado en que se encuentra la niñez Colombiana, ha demostrado, sin tanta complicación que su labor ha sido simple sin un objetivo claro y parcelado, donde se favorece momentáneamente a un sector, pero después el problema sigue vigente.

Analizando el caso de manera determinada encontramos el hecho de intervenir en la realidad de manera parcial, ya que ayudar académica y alimentaria a un sector de la niñez determina una continuidad en el proceso, pues el organismo exige la secuencia de un tratamiento para la adaptación alimentaria. Pero sucede que el ICBF sólo colabora con el niño que llega a su seno en cinco días a la semana y su horario es limitado, dicha acción se pierde en la integración posterior que el niño tiene con la familia. Además los casos tratados se hacen o realizan de manera unilateral, sin un razonamiento integral entre la familia y el niño, lo que también ocasiona un truncamiento en el proceso de socialización.

Ya este tratamiento a retazo ha demostrado que es inútil y no permite adelanto alguno, sino más bien una desintegración familiar, porque el sistema socio-cultural de la institución es diferente al familiar, y su composición heterogénea exige de los niños un comportamiento o actitud disonante y disimil, o sea buena para la regularización de la institución, pero degenerativa para el niño, debido que

en el hogar va a encontrar otro patrón de conducta que le exige un comportamiento acorde a la realidad en que vive; esto permite variar la personalidad del niño y lo coloca en una ambigüedad de conducta ante cualquier compromiso moral y su comportamiento será acomodativo y no como debe ser, de acuerdo a su actitud positiva ante el hecho.

Esta actitud equivocada es compartida con el Trabajo Social Tradicional, por partir de lo subjetivo, niega la realidad como punto de partida y actúa de acuerdo a los elementos de juicios apriorísticos lo cual es pauta hacia la equivocación, de ahí que vemos al ICBF como una unidad dialéctica conjuntamente con el Trabajo Social Tradicional.

Esta afirmación parte de un punto de vista de procedimiento profesional e investigativo, donde la actitud del Trabajador Social Tradicional ante el fenómeno a investigar es ceñido a unos conceptos pre-elaborados, donde el aspecto-socio-cultural no es tomado como referencia, sino la actitud presente del niño, esto ocasiona un trastorno del individuo en tratamiento. Los cánones de procedimientos son distintos a los que él ha venido aceptando en su proceso de sociabilización.

A pesar de la labor del ICBF en más de seis años ha sido evaluada por comisiones gubernamentales como algo positivo, realmente no comprendemos desde que punto de vista, ya que el problema de la niñez permanece, el analfabetismo se acentúa y las políticas gubernamentales siguen su camino imperante. Para muestra

un botón, dice el adagio y eso se ejemplariza con la campaña impulsada por la Televisión Nacional, donde muestran algunas de las miles vicisitudes afrontadas por el Infante Colombiano y que tanto el Trabajador Social Tradicional como el ICBF han sido importantes ante semejante problema, donde la verdadera causa de está es la estructura económica de la sociedad Colombiana.

5.2 Necesidad de Reconceptualizar las Programaciones ICBF

La forma como viene trabajando el ICBF no es muy acorde a lo que demanda la realidad, esto nos exige una definición profesional ante el hecho social, y ésta definición consiste en la programación nueva que debe elaborar el Trabajador Social dentro de la Institución.

Las programaciones del ICBF encaminadas a la sociabilización del niño, en sus acciones de pre-escolar, deben ser mucho más realistas y romper con el campo subjetivo. Deben partir de que el niño es un ser social, que se encuentra en un contexto socio-histórico, y por lo cual siente las repercusiones y las frustraciones de los sectores populares, pues es el niño de los hogares marginados el que acude a las atenciones del Bienestar Familiar, de privaciones materiales, evaluaciones afectivas, conducta del padre, comportamiento de los demás miembros del hogar, existencia o no de vicios, compañías en el sector residencial, en fin una serie de factores que agrupados determinan un comportamiento difícil de entender. Ahora bien, si el Trabajador Social o agente sociabilizador que trabaja en la

guardería no conoce un ambiente de procedencia, difícilmente puede trazar un plan recuperativo a todos los niños si cada uno ofrece un sinnúmero de casos particulares.

A nivel alimentario, la cosa se torna más compleja; el alimento a base de harinas satura el organismo, ésta saturación no permite asimilación de otros alimentos vitamínicos y las albúminas crecen desproporcionalmente, este caso puede conllevar a una obesidad prematura o a una esterilización o no fecundidad en la mujer.

Esta tesis ya comprobada científicamente por laboratorios Europeos y Norteamericanos no es necesario repetirla, es cierto lo que lo de los efectos surtidos en el cuerpo humano son fatales.

De qué vale impulsar cursos de cocina fácil, donde el nutricionista y la asesora de cocina programa la preparación de un plato donde los ingredientes no están al alcance del observador o jefe de hogar. Si lo que gana escasamente sirve para comprar o adquirir los elementos básicos de la comida popular, como son: arroz, papa, plátano, etc.

El problema de la desintegración familiar no es un hecho aislado de la descomposición del sistema capitalista, sino muy inherente a este proceso, lo cual es una variante del desempleo, prostitución, delincuencia, drogadicción, etc., estos a su vez productos de la lucha de clases y propiedad sobre los medios de producción.

Todo lo que hasta ahora ha entregado el ICBF no ha llegado a trascender por no tocar las bases de la problemática, por ellos vemos la necesidad de reestructurar las programaciones, de entregar nuevas pautas de procedimiento al Trabajador Social que labora en la institución, y que el hecho de laborar en un organismo oficial no le determina su posición política, ni el comportamiento de los principios básicos del Trabajador Social Tradicional, sino antes por el contrario, recoger esas experiencias para racionalizarla en el método básico, donde el caso individual lo analiza desde el punto del grupo y luego de la comunidad, esto es, agotar todos los procesos de concatenación de cómo el individuo se desarrolla a nivel individual, cómo establece sus relaciones en el grupo y luego analizar todo el contexto expresivo y exteriorizado del niño, dentro de la política comunitaria, verdadera forma socio-cultural que acondiciona al niño y le entrega ciertas pautas en el comportamiento social.

5.3 Posibles Acciones de un Trabajador Social en el ICBF

En este punto es necesario recordar que el Trabajador Social al desarrollar la labor de adaptación de los individuos, inherentemente buscan habilitarlos, para que a partir de su propia condición cambiada, se transformen a su vez en agente de cambio en su medio.

Esta última consideración nos lleva a considerar que el Trabajador Social cumple una tarea normativa, en la que determinados valores son a la vez los medios

y fines de su acción. Esto hace surgir a la superficie de nuevos aspectos que tienen que ver con las acciones de los Trabajadores Sociales, estos aspectos son los de influencias de estructuras, individuos y valores.

Claramente una de las acciones más reconocidas del Trabajador Social está en la de intervenir en la promoción de cambios estructurales e institucionales que garanticen una mejor condición de relaciones sociales de vida y de repartimiento de las riquezas, sin embargo el Trabajador Social sigue siendo un agente educativo de cambios de situaciones y actitudes particulares, es un catalizador de normas y valores.

Una de las claras direcciones del Trabajador Social, como su función tutelar frente a los valores sociales, aceptados ya mayoritariamente, tiene frente al individuo o frente a los grupos que se aparten de las normas sociales, la necesidad de hacer ver a los individuos los problemas que se sobrevienen si persisten en su posición de desacato de normas y principios sociales.

Pero es necesario que además del Trabajador Social estar adelantando esa labor de impulsar de los valores sociales y de mantener una política de promulgación de los cambios estructurales de la sociedad, es necesario que continúe una práctica de reconceptualización de las acciones sociales. Esto es natural de esperarse por parte del Trabajador Social porque es una profesión nueva que vive sus propios procesos y está en contacto con la realidad cambiante de la sociedad

contemporánea, por estas miles de razones más es necesario que las acciones del Trabajador Social se liberen de dogmatismos, de aquilamientos y de enfoques rígidos que riñan con la realidad, con la materialidad del mundo, con los cambios sociales y que choquen con la dialéctica.

Específicamente en el campo de actividades prácticas del ICBF el Trabajador Social debe encaminar sus acciones a:

- a. Replantear los criterios y políticas actuales para delinear nuevos principios que permitan un mejor servicio de bienestar familiar a las grandes familias Colombianas.
- b. Darle mayor alcance a los programas de Asistencia Social así como los de Promoción Social, Nutrición y el de la Ley 27.
- c. Plantear un proceso de ruptura de los viejos criterios para darle paso a una conciencia crítica y clara sobre la realidad social, cosa que las acciones y programas del Bienestar Familiar lleguen más a las bajas esferas de las clases populares.
- d. Debe procurar conseguir la preparación de líderes a nivel de las comunidades donde llegue la labor del Bienestar para que así puedan pedir por medio de ellos representación en la preparación de los programas y objetivos que se trace el Bienestar Familiar.
- e. El Trabajador Social debe actuar dentro y a través de los grupos de presión de base. Utilizará tal presión como magnificación de los intereses de base,

de los sectores proletarios de la población.

f. Podrá elaborar plataformas y asesorar programas.

g. Puede participar en la administración de Servicio Social, en la supervisión de organismos de bienestar social, en la coordinación de obras sociales, en el planteamiento y asesorías de programas de desarrollo, con ello logra vincularse a grandes sectores de masa.

CAPITULO VI

TRABAJO SOCIAL ANTE EL NIÑO Y LA FAMILIA

6.1 Ayuda en la Formación Integral del Niño

Para la política general del ICBF, la educación integral es el objetivo final y más importante para la familia. Pero los criterios de grandes expertos, de Psicólogos y Pedagogos, se considera que los primeros años son fundamentales en la formación temperamental del niño, en el moldeamiento de su personalidad, en la definición de carácter y en la normalización de inclinaciones del niño y donde logra internalizar muchas cosas del mundo circundante, de aquí pues que sea una etapa fundamental. Ante esta cantidad de hechos que se define, el hogar y la familia juegan un gran papel.

Hay muchas experiencias que servirían para ilustrar el gran papel que juega el Trabajador Social ante este aspecto de la formación integral, pero antes es necesario plantear cómo se dan las condiciones de un buen lugar en el hogar es

decir, cual es el hogar adecuado para un buen desarrollo en la formación del niño. Según los lineamientos del ICBF se considera que el buen ambiente familiar para la formación integral de los niños, es el que proporciona relaciones completamente satisfactorias con los padres, basadas en la comprensión y el cariño.

Pero la verdad es que de acuerdo a la realidad social de la familia ella no está en condiciones de asumir ese papel y mucho menos está en la capacidad de proporcionar las comunidades sociales. Es cierto que la familia Colombiana tampoco está preparada en sus orientaciones de sus sentimientos, los más mínimos conocimientos intelectuales. Todas sus limitaciones están circunstanciadas para esas dos paralelas: La falta de recursos económicos y luego, la falta de formación de los padres, falta de formación que se refleja en su nivel cultural, en su comportamiento social y en sus costumbres.

Toda esta problemática de la familia Colombiana está enclavada en el conjunto de los problemas sociales del país; problemas que brotan de las relaciones sociales sobre las cuales se establece la sociedad Colombiana. Y es que en un país como Colombia, donde la cadena de dependencia de diferentes metrópolis y de explotación de diferentes imperialismos, la formación de la cultura y de la educación tienen que ser un reflejo de esta realidad dependiente y explotada de la sociedad Colombiana. A ello se suman las relaciones sociales divididas en diferentes clases y sectores, que cada día se separan más por las diferencias cualita-

tivas entre sus miembros.

En Colombia, donde la burguesía detenta el poder y es dueña de los recursos y los medios de producción, haciéndola estos factores una clase dominante sometida que impone la cultura y las reglas de la educación social. Pero la razón más imperiosa que hace que la burguesía se alce como clase en su apropiación y su poder de explotar la fuerza de los trabajadores. Ante todo este cuadro de la realidad está enfrentada la clase popular y todos los sectores del proletariado Colombiano.

Descrita en forma sucinta la realidad podemos conceptuar que el Trabajador Social tiene un gran papel ante este hecho social. Su práctica debe estar encaminada a proporcionar ayuda a los grandes sectores sociales para que superen estos estados tomando conciencia de clase definida que les permita enfrentarse a la clase explotadora. Pero antes de esta finalidad hay en el transcurso del proceso de concientización para la formación integral del niño es bueno que los padres de familia aprovechen la recreación dirigida para imponerles a los niños juegos y diversiones que tengan que ver con la realidad social, histórica y política. Es cierto además que la intensificación de los medios de educación durante los primeros años de la infancia previenen y superan las circunstancias que llevan a la desadaptación e inadaptación social, pero también es cierto que esta intensificación debe estar relacionada con los hechos de la realidad social, para que efectivamente cumpla el papel de servir de medio de relacionador y cohesionando

dentro de la estructura familiar.

:: Los malestares dentro de la familia Colombiana no son manifestaciones que estallan particularmente sino que tienen su razón de ser dentro de las relaciones de existencia de la sociedad. Toda esta realidad de explotación pesa sobre los hogares Colombianos produciendo taras psicológicas, retardos mentales, afectados emocionales y una serie de defectos físicos. Ante esta otra modalidad de la realidad no puede escapar el Trabajador Social, sino que debe plantear una política que sea efectiva para proteger en mejor forma a los menores que estén en condición contradicha.

6.2 Elementos Indispensables en el Desarrollo Integral de la Familia

Estas políticas pueden cumplirse como formas mediatas y de programas de corto plazo, como simples elementos para elaborar una estrategia de reivindicación total de la familia Colombiana. Para ellos proponemos los siguientes puntos.

- Promover la participación activa de la familia y la comunidad en el desarrollo de los programas creativos, utilizando los medios más eficaces que muestren la realidad tal como es, sin ninguna desfiguración, cosa que el niño y la familia sean un laboratorio de formación recíproca.

- Promover y experimentar programas con claros objetivos, en relación con los diversos tipos de inadaptación social del menor, así como promover el incre-

mento controlado y evaluado constantemente de instituciones pequeñas u hogares sustitutos debidamente compenetrados en la delicada tarea social que les corresponde, mediante la aplicación de tales programas experimentales.

- Realizar una profunda revisión de la concepción, organización, funcionamiento, calidad del persona, instalaciones y demás aspectos involucrados en los establecimientos de reducción y correccionales que existen actualmente en el país, a fin de asegurar su funcionamiento futuro, acorde con los principios y normas que consulten la verdadera realidad social de la familia Colombiana.

- Procurar la capacitación de profesionales de distintas disciplinas en especial la prioridad la debe llevar un Departamento de Trabajo Social; para la realización de programas preventivos y de rehabilitación de personas con limitaciones físicas y mentales.

6.3 La Familia y la Comunidad

El concepto de la institución de familia surge de la consideración de la estructura, de los elementos que la integran y de la función. Pero principalmente surge a la vista que la familia parte de la relación de los elementos padres, los cuales se pueden definir como las personas que tienen un status de dirección en el hogar. El otro elemento fundamental en ese caso es el menor, el cual también puede ser definido como el apéndice de la relación Padre-Madre.

El concepto de comunidad en cambio está directamente ligado con la estructura social, con las clases sociales.

La Familia y la Comunidad constituyen una ligazón indisoluble porque la comunidad se forma a partir de las familias y las familias a su vez están integradas por los elementos de la comunidad.

Pero fundamentalmente es necesario que el Trabajador Social al enfrentar el estudio de la comunidad, es decir que no debe estudiar la familia como una simple unidad dispersa y desligada de toda sociedad. El Trabajador Social tendrá que asumir el estudio concibiendo que la familia es una manifestación de la sociedad, de la comunidad.

Para el Trabajador Social no sería explicable algunos problemas que se presentan en la estructura familiar sino relaciona las acciones con la sociedad. Es claro entonces que para poder estudiar la relación familia-comunidad hay que tener una clara noción de la sociedad y de su estructura social así como la concepción de la familia como manifestación de esa sociedad. Qué repercusiones hay si se estudia la familia como un hecho separado de la realidad social? Sencillamente la visión que se tiene de los problemas es amañada y desfigurada, porque precisamente no se refleja la realidad ni la condición concreta donde se origina los fenómenos de la realidad. Entonces es fundamental que el Trabajador Social tenga en cuenta esta relación social, esta estructura.

-105-

CAPITULO VII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es necesario afirmar concretamente algunas apreciaciones y explicaciones que hemos dado a nivel de toda la investigación, estas afirmaciones que llamamos conclusiones las expresamos como síntesis de nuestras ideas generales sobre el campo de investigación de nuestro trabajo.

Primeramente explicamos como la sociedad Colombiana está pasando por uno de los mayores momentos de desgaste de sus estructuras sociales y de sus instituciones. En Colombia estamos asistiendo a un desgaste de las garantías democráticas en el terreno político y aun derrumbamiento de las fuerzas morales de la nación por la mala administración de los bienes públicos.

Pero todos estos males quienes lo vienen a sufrir verdaderamente son los sectores populares, las clases marginadas y los trabajadores en su totalidad. En el terreno económico los Colombianos están sometidos a permanentes alzas, a constantes fluctuaciones de los precios de los artículos de primera necesidad y al au-

mento de las tarifas de los servicios públicos. La asociación de estos factores podrían desembocar en un estallamiento de proporciones imprevisibles, de grandes repercusiones sociales, pues es bastante lo que el pueblo trabajador Colombiano ha aguantado y ha resistido. Además los sentimientos colectivos tienen su medida y su capacidad de resistencia, pero lo cierto es que las clases dirigentes no pueden continuar abusando de la capacidad de resistencia y paciencia de la gente del pueblo Colombiano.

Los últimos acontecimientos de la aplicación del estado de sitio y su cuerpo efectivo de proceder de hecho reencarnado en el Estatuto de Seguridad, ha arrastrado al pueblo Colombiano a un estado de alarma y de rechazo por los abusos cometidos por las autoridades castrenses en uso de las facultades que les concede el estatuto, esta reseña es corta para demostrar los grandes problemas que se están despertando en todos los rincones del país.

Como el ICBF no está fuera del contexto de la realidad nacional, sino que está ligado directamente a la suerte que corre la sociedad colombiana, no escapa a algunos cambios que se producen por causas de los procesos de alteración política que se vive en el país.

En recomendación a las objeciones planteadas en los diferentes capítulos desarrollados, consideramos necesario expresar en términos reales cómo se produjo la creación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), sus cambios,

sus programas y cómo se dan sus programas y acciones a nivel nacional.

Ya decíamos que el ICBF no es ajeno al conjunto de la realidad nacional, por tanto nos atrevimos a presentar un rasgo de las necesidades presupuestales del Instituto, pero a su vez proponemos cual es el papel que debe asumir el Trabajador Social ante esta realidad.

Pero lo cierto es que para no dejar los criterios en una zona de ambigüedad nos propusimos realizar unos fundamentos críticos sobre las diferentes políticas, programas y proyectos del Instituto. Planteando de paso la reconceptualización como fórmula adecuada para poder plantear una verdadera canalización de las acciones del Trabajador Social en un organismo como éste.

Para un mejor cubrimiento de las necesidades del menor es necesario:

- a. Que el ICBF se integre en el engranaje de otras instituciones tales como: como Servicios de Salud, ICT, Servicios Educativos, Instituto como IDEMA, Cooperativas Oficiales, Caja Agraria y Universidades, con el objeto de detectar cada una de las necesidades de la población en todos sus aspectos con miras a que de esta manera las acciones sean más precisas y exentas de ambigüedades.
- b. Que se lleve a cabo una descentralización en el ICBF, en relación con sus regiones, ya que el hecho de diagnosticar y programar desde la capital del

país, las acciones no corresponden a la realidad. Así que se hace necesario que las investigaciones y programaciones deben hacerlas cada una de las regionales, ya que cada zona del país ofrece condiciones y comportamientos particulares.

- c. Que se le entregue mayor autonomía al Trabajador Social que labora en el Instituto, porque la dependencia y sujeción a normas establecidas no les permite cumplir con su objetivo profesional, y menos en favor de la niñez y la familia, de hecho lo limitan.
- d. Que se les asigne puestos eficaces y propios de su capacidad teórica-práctica. La mayoría de las veces se ubica en puestos ajenos a su especialidad, tales como a nivel administrativo, en cambio en Promoción Social se encuentra una Nutricionista, lo que indica una anarquía en la composición del cuerpo profesional.
- e. Que los centros de atención diseminados por la ciudad y el departamento sean supervisados rigurosamente, para evitar las anomalías y erradicar los malos servicios que se han hecho constantes.
- f. Que exista una Junta de Trabajadoras Sociales, con el objeto de compartir experiencias y asesorarse mutuamente en estudios de casos.
- g. Que el Estado Colombiano y el Congreso de la República expliquen con

BIBLIOGRAFIA

- LUIS ALTHUSER Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado
Editorial Oveja Negra, Medellín 1.974
- LENIN y
CARLOS MARX Esbozo Biográfico. Obras escogidas. Tomo I
Moscú, 1.971
- EDMUND J. KING Educación y Cambio Social, Editorial Ateneo
Buenos Aires, 1972
- PAULO FREIRE Cambio, Editorial América Latina, Bogotá 1.974
- JAIME SIERRA
SILVA Colombia Realidad y Destino. Editorial Universidad
Autónoma Latinoamericana. Medellín 1968
- JAIME JARAMILLO Historia de la Pedagogía como Historia de la Cultura,
URIBE Editorial Universidad Nacional. Bogotá 1.974
- PIERRE WEIL Relaciones Humanas entre niños, sus padres y sus
maestros. Editorial Kapeluz, Buenos Aires 1.967
- Conferencias Nacional sobre Familia, Infancia y Juventur. UNICEF.
Bogotá 1.970
- PALMA DIEGO La Reconceptualización, Editorial Ecro 1.977
- Revista Acción Crítica No. 3 Editorial Ecro, Lima 1.977
- Revista Visión No. 12, Volumen 52 Junio 2 1.977
- BUHEL C. La conducta Social de los Niños, Editorial Seix
Barcelona 1.978

Manual para la Organización y Funcionamiento de los Hogares Sustitutos.

ICBF

Subdirección de Promoción Social, Bogotá 1.979

Folletos ICBF

Controversia - El Plan de Desarrollo López I (CINEP)

Centro de Investigación y Educación Popular. 1.975

Para Cerrar la Brecha Plan de Desarrollo Social Económico y Regional 1975

Departamento Nacional de Planeación - Capítulo III

" Programas Sociales "